

BOLETIN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

REVISTA MENSUAL

Para todo lo que concierne a la redaccion i administracion del BOLETIN, dirigirse al Secretario de la Sociedad Nacional de Minería.

La Esposicion de Minería i Metalurjia

Cuando el anuncio de una Esposicion industrial de Minería i Metalurjia llegaba a los Estados Unidos i se publicaban sus materias i reglamentos en la prensa diaria de Chicago para llamar la atencion de los manufactureros de todo el mundo que allí habian concurrido con motivo de la Esposicion Colombiana, ya habia comenzado la demolicion de todo cuanto en aquel extraordinario concurso industrial se exhibia pocos dias antes en toda su poderosa actividad.

Los representantes de las Naciones, de los fabricantes i de las infinitas exhibiciones, no celebraban ya sus sesiones cotidianas que durante todo el período de la gran feria fueron centro de informacion, de estudio, de amena e ilustrada charla, por lo menos.

El Club permanente de los ingenieros que durante todo el tiempo de la Esposicion estuvo abierto, ofreciendo diariamente a sus visitantes tan valiosos i desinteresados servicios de informacion i de facilidades para todo, ya habia cerrado sus puertas, i sus directores i empleados, dispersos por la populosa ciudad o ausentes, ya no estaban a la mano i al habla para pedirles el concurso de sus instrucciones e influencias.

La noticia de un certámen industrial minero i metalúrgico en Santiago de Chile, lanzada al conocimiento de los constructores de maquinaria de todo el mundo, reunidos allí en competencia, alcanzó, no obstante, a encontrar eco i simpática acogida entre los que tuvieron ocasion de informarse i apreciar el carácter adecuado i bien definido del concurso a que se les invitaba, estimando en toda la seriedad de su significacion i de su bien meditado propósito, las condiciones liberales i obsequiosas en que el Gobierno de Chile i la Sociedad Nacional de Minería, dirijian la invitacion.

En los dominios de la electricidad, la poderosa casa de Westinghouse, poseedora de las maravillosas invenciones de Tesla, el rival de Edison, no consideró tiempo perdido el que dedicaba a ocupar su atencion hacia nuestras modestas aspiraciones; ni en los grandes talleres de Fraser i Chalmers, ocupados a la sazón en despachar un pedido de ochenta hornos

de fundicion para el Africa Austral, desdeñaban trazarnos el plan de un modelo de establecimiento metalúrgico; ni el representante de la famosa casa Grussan, refundida en la de Krupp, de Alemania, juzgaba sin interes el trabajo de comunicarse con sus jefes para proponer i conseguir la autorizacion de concurrir a Chile con algo de sus magníficas máquinas de construccion que figuraban en la seccion minera de la Esposicion de Chicago.

La Westinghouse, que pidió al que suscribe la seguridad de destinarle en preferente local un espacio de seis mil piés cuadrados, tiene sus talleres en la manufacturera ciudad de Pittsburg, en medio de un bosque de chimeneas i de una red inextricable de ferrocarriles de todos los sistemas inventados.

Quien quiera darse cuenta de lo que allí existe i se hace en las operaciones del vertiginoso progreso de aquel país, tiene que tomar nota de lo que ve i de lo que no ve, porque las transformaciones de la enerjia en estos tiempos ofrecen día a día sorpresas cuya causa es necesario investigar.

Es de última fecha aquello de ver moverse las máquinas i desarrollar las fuerzas sin que se vea al lado el ajente que las enjendra i el motor que las trasmite.

La naturaleza nos ofrece una fuente de enerjia en el carbon, que nos la ofrece almacenada o en forma potencial, i en las caidas de agua, que nos la presentan en la forma viva o kinética.

El carbon, como es sabido, es necesario tenerlo explotado i pagarlo hasta poder disponer de él en los lugares en que se necesite; pero ahora, donde quiera que es posible hacerlo, en Estados Unidos se lleva el dinamo a la mina misma de carbon, i desde allí, ahorrando fletes, se trasmite por medio de la electricidad la enerjia en su forma viva al lugar donde se la necesita.

El agua, si se dispone de ella en los rios de rápida corriente o en las caidas naturales, se aprovecha con el gasto de una sola vez que requieran las construcciones hidráulicas necesarias, i su enerjia es transmitida tambien por la electricidad a la distancia, sin mas gasto que el de la gravedad terrestre.

Por esto se dice que el porvenir pertenece a los países que tienen fuerza hidráulica en sus rios i torrentes, mas si esta concesion gratuita de la natura-

leza, como el mar i como la atmósfera, se ha de adjudicar en Chile como privilejio esclusivo al dueño del terreno por donde corre el rio o el canal, para que no lo aproveche ni lo deje aprovechar, entonces no rejirá para esta tierra el principio establecido.

Los Directores de la Westing-house, de Pittsburg, saben que en Chile hai una sucesion de torrentes i que su ciudad capital dispone de caidas de agua en sus inmediaciones, pero si aquellos señores se apercibieran del peligro que la libre disposicion de esta donde la providencia corre en el Senado de la República, es probable que dejarían de confiar tanto en las seguridades del fácil desarrollo i magnífico porvenir que esperan para las aplicaciones de la electricidad entre nosotros.

La razon de economia es evidente si se considera simplemente el hecho de que una sola turbina como las que funcionan en el Niágara, trasmitiendo 5,000 caballos de fuerza desde un punto determinado del Canal de Maipo hasta Santiago, ahorraria todo el enorme gasto de manejo i carbon que consumirían las numerosas máquinas de vapor de 10 a 20 caballos que la reemplazarian.

La concurrencia de la Westinghouse a nuestra Esposicion de Minería i Metalurjia nos proporcionará la ocasion de ver en operacion la maquinaria eléctrica de corrientes alternativas de alto potencial para las trasmisiones de la fuerza a largas distancias, segun el sistema sincrónico de dos alambres i el famoso sistema polifásico de Tesla, que es hoi dia el de mas jeneral aplicacion.

Sus usos se estienden a todas las exigencias en que se requiere el poder de la electricidad, ya sea para la produccion de la fuerza o de la luz, i sea esta voltaica o de arco, o incandescente.

Por medio de los aparatos conmutadores, producen corrientes directas o continuas que se aplican a los ferrocarriles urbanos así como a las operaciones metalúrgicas de la electrolisis, pudiendo tambien producir corrientes alternativas para la trasmision de la fuerza.

Se exhibiran tambien en la Quinta Normal los motores polifases de Tesla, del tipo sincrónico aplicable a los establecimientos de minas, que tramiten la electricidad desde el punto conveniente en el rio al pié de la montaña; desde la estacion del ferrocarril a donde el carbon llega barato, si no hai fuerza de agua; o desde el punto, en fin, que sea mas económico, i por medio de los alambres conductores, al traves de abismos insalvables i por asperezas del cerro que no consienten el ferrocarril, ni la huella de carreta, ni la senda de la mula. I por esos hilos de cobre se enviará la fuerza del vapor o del agua para alumbrar la mina, para el acarreo de todo lo que necesita movimiento, para perforar la roca i hacer estallar la pólvora.

I a propósito, diremos que otra casa manufacturera de Nueva York exhibirá la dinamita inerte que no estalla por el fuego, ni por el golpe, ni por medio mecánico ninguno, sino por el fluido eléctrico, ofreciendo todas las garantias apetecibles de seguridad i eficacia.

Saben los mineros que las perforadoras neumáticas tienen su límite de aplicacion en el hecho del enfriamiento del aire en la compresora de los tubos de conduccion, dando lugar a una fuerte pérdida de la enerjía, tanto mas considerable cuanto mayor es la distancia a que estan las máquinas de perforar.

En la disposicion de los aparatos eléctricos, pudiéndose cambiar de lugar las compresoras como mejor convenga, sin necesidad de tocar el aparato jenerado de la fuerza, no hai ese grave inconveniente ni mas trajin que el de alargar el circuito eléctrico.

Si no nos preparamos para aprovechar de las enseñanzas i revelaciones que nos va a suministrar la Esposicion de Minería i Metalurjia de setiembre próximo, no tendremos derecho para quejarnos de que nuestras industrias mineras sigan en su actual decadencia i no podamos levantarlas a la altura de los procedimientos modernos que las impulsan i perfeccionan.

FRANCISCO J. SAN ROMAN.

Notizias Zientíficas

POR DON QÁRLOS NEWMAN

- I. La oxidazion de los metales alcalinos.—II. Impurezas del cobre comercial.—III. Revisión de los pesos atómicos.—IV. Alteracion lenta de los objetos de cobre enterrados o espuestos al aire.—V. Accion del agua sobre el fosfato bicálcico.—VI. La torre de Wembley.

I. Holt i Sims an examinado los óxidos de los metales alcalinos con el objeto de zerriorarse asta qué punto la estabilidad i composicion de ellos son independientes del peso atómico del elemento de que probienen. Los siguientes an sido los resultados jenerales alcanzados en este exámen:

1.º El potasio i el sodio (i probablemente el litio) no son atacados por el oxígeno seco, pudiendo ser destilados en él sin experimentar oxidazion.

2.º El litio, quando se oxida en el oxígeno produce protóxido Li^2O ; el sodio, que es miembro de la misma familia, pero de la serie impar, produce tambien, bajo ziertas condiciones, el protóxido Na^2O , el potasio a sido imposible qonbertirlo en K^2O .

3.º Los productos finales de la oxidazion son: con el litio, un protóxido i trazas de un peróxido; con el sodio, el bióxido Na^2O^2 ; i con el potasio un tetraóxido K^2O^4 , compuesto que debe qonsiderarse como el óxido mas estable i definido de todos estos metales.

4.º El protóxido de potasio K^2O no se forma por la oxidazion del potasio en los óxidos de azoe, como los primeros obserbadores lo afirman; aun mas, no ai prueba de que exista este óxido u otro inferior en estado de pureza.

5.º Los únicos otros óxidos, quya existencia an podido probar los autores, a mas de los que se enumeran en el párrafo 3.º, son Na^2O , K^2O^2 i K^2O^3 , los que solo se obtienen operando en ziertas condiciones especiales, debido a su inestabilidad.

6.º El potasio i el sodio, oxidados por medio del óxido azóico o de los óxidos rojos de azoe, producen mezclas variables de azoito i azoato de acuerdo con las condiciones del experimento.

Es muy probable que las investigaciones ulteriores de estos investigadores tengan a demostrar que el rrubidio i el cesio, ámbos con pesos atómicos más elevados que el potasio, se combinan con el oxígeno en proporciones aun mayores. (*Chem. Soc. Proc.* N.º 137. 95-96.)

II. El Profesor Hampe a descrito (*Chem. Zeit.* 1893, XVII. 1691-1692) el método siguiente para la determinación de los metales extraños contenidos en el cobre comercial: Se toman 25 gramos de la muestra i se disuelven en una mezcla de 200 z. m³ de agua, 100 z. m³ de ácido sulfúrico puro i concentrado i 45 o 46 z. m³ de ácido azóico ($\Delta = 1.21$). La cantidad de este último reactivo está calculada de manera que siempre quede un pequeño exceso sobre el que se necesita para la oxidación del peso de cobre tomado; el volumen de ácido sulfúrico representa, por otra parte, un exceso considerable sobre el que se necesita, a fin de impedir la separación de las sales básicas de bismuto i antimonio, la que ocurriría cuando se diluyese la disolución. Conseguida la total disolución del cobre, se diluye el líquido con 200 z. m³ de agua, para impedir que se formen cristales de sulfato de cobre. En general el líquido que resulta es claro, pero puede ser turbio, debido a la separación de los antimonatos de cobre i bismuto que son insolubles; en este último caso deben separarse por filtración estas sales i examinarlas separadamente. La disolución primitiva, o el líquido filtrado i claro, según los casos, se calienta a 40° i se trata por una corriente rápida de bióxido de azufre, para de esta manera descomponer el resto del ácido azóico, reducción que se verifica totalmente al cabo de una media hora, siempre que se opere a 40°, es decir, a la temperatura más favorable para la reacción. La disolución, que debe trascender a bióxido de azufre, puede estar turbia debido a la presencia de plata metálica precipitada por el agente reductor. En el caso de querer determinar la plata por el método húmedo, es preciso precipitar las trazas de este metal, no reducidas por el bióxido de azufre, por medio de unas quantas gotas de ácido clorídrico, filtrar en seguida el precipitado compuesto de plata i de cloruro de plata i convertirlo totalmente en cloruro antes de pasarlo, siguiendo en ambas operaciones los procedimientos habituales. Si, por el contrario, se desea hacer un ensayo por la prueba de la plata, la turbiedad debida a la precipitación de la plata metálica no se toma en cuenta i se trasiega todo el líquido, junto con las trazas de la plata metálica, a un matraz de dos litros, en el cual se la precipita por medio del tiozianato de potasio, no olvidando de mantener durante la operación una corriente continua de bióxido de azufre. Se usa una cantidad de tiozianato que no baste para precipitar la totalidad del cobre, de manera que siempre quede una corta cantidad de este metal en disolución. La disolución de tiozianato de potasio empleada debe ser de una fuerza tal que 500 z. m³ sean necesarios para precipitar 25

gramos de cobre. Se aumenta el volumen total del líquido a dos litros, se deja precipitarse los cuerpos que estén en suspensión i se toma una cantidad de 1,800 z. m³ del líquido claro.

El exceso de bióxido de azufre se desaloja por ebullición i los metales extraños en un principio mezclados con el cobre, tales como el antimonio, el arsénico, el bismuto, el estaño, el fierro i el níquel, se separan i analizan cuantitativamente de acuerdo con los métodos ordinarios. Al efectuar los cálculos del análisis es preciso hacer una corrección tocante al volumen de tiozianato de cobre a fin de determinar a qué fracción de los 25 gramos de cobre originalmente tomados corresponde la cantidad de líquido saado después de la precipitación. Esta corrección presupone el reconocimiento de la densidad del tiozianato de cobre. Hampe a calculado que este cuerpo tiene una densidad de 2.999, de modo que 25 gramos de cobre convertidos en tiozianato ocupan 15.98 z. m³. El volumen total del líquido contenido en los dos matraces debe, pues, tomarse como de 1984 z. m³, sirviendo la relación entre este número i el del líquido tomado—1,800 z. m³—para determinar sobre qué fracción de los 25 gramos de cobre se ha determinado los metales extraños. Experimentos practicados con cobre puro, a cuya disolución se le agregarán cantidades conocidas de impurezas, han servido para probar la exactitud del método.

Blount, verdadero inventor del método, pues lo había puesto en práctica años antes de que el Profesor Hampe lo diera a luz, indica las siguientes simplificaciones: En primer lugar a determinado la densidad del tiozianato de cobre a 15° i a encontrado que es de 2,846, número que es inferior al encontrado por el Profesor Hampe a causa de la manera como se efectuó la precipitación de esta sal. Partiendo de este dato se toman 13,215 gramos de cobre, se disuelven, se precipitan en forma de tiozianato i la disolución junto con el precipitado se aumenta a 1,000 z. m³, de la cual se toman 750 z. m³, correspondiendo las impurezas encontradas en este volumen a 10 gramos de cobre. Por este medio se evitan los cálculos que de otro modo son indispensables para llegar al verdadero resultado del análisis.

Para disolver el cobre emplea asimismo Blount el agua regia, en vez de los ácidos sulfúrico i azóico; por este medio se obtiene una disolución clara con todas las muestras ordinarias de cobre i se evita el tener que hacer un análisis separado del residuo insoluble, lo cual es indudablemente una gran ventaja. De esta suerte todas las impurezas comunes del cobre comercial, menos el oro, la plata, el azufre i el oxígeno, pueden determinarse en una sola i misma disolución en presencia de solo trazas de cobre, convirtiendo el análisis en una operación mucho menos trabajosa de lo que era con los antiguos métodos.

Adivierte asimismo Blount, que el arsénico puede también determinarse en la disolución nombrada de tiozianato de cobre, pero que es más espedito, fácil i seguro el estimarlo en una porción separada del líquido, destilándolo con cloruro de fierro i ácido clorídrico, pues por este medio se le obtiene en forma de sulfuro de arsénico, que sin inconveniente puede pesarse. La única objeción que a este método puede hacerse es que al gran dificultad en obtener reactivos puros de arsénico, lo que obliga al químico a pre-

pararlos por su mano en el laboratorio. (*The Analyst*. 19. 92-94).

III. La Comisión nombrada por la *American Chemical Society*, para informar sobre el valor del peso atómico de los diversos cuerpos leyó su informe el 28 de diciembre de 1893, en la reunión que la mencionada sociedad tubo en Baltimore. El Presidente de la Comisión era F. W. Clarke. No siendo posible, por falta de espacio, transcribir aquí tan notable documento nos limitaremos a copiar el cuadro final, en el que se encuentran los pesos atómicos de todos los cuerpos de acuerdo con las últimas y más exactas determinaciones echas hasta diciembre de 1893.

El oxígeno (=16) se toma como base del sistema, pero solo por motivos del momento. Es de esperar que antes de mucho sea posible volver al hidrógeno (=1) como punto de partida más filosófico. Para llegar a esta forma final e estable es preciso aguardar a que se practiquen nuevas y más exactas determinaciones.

Nombre.	Peso atómico.
Aluminio.....	27
Antimonio.....	120
Arsénico.....	75
Ázoe.....	14.03
Azufre.....	32.06
Banadio.....	51.40
Bario.....	137.43
Bismuto.....	208.90
Boro.....	11
Bromo.....	79.95
Cadmio.....	112
Calcio.....	40
Carbono.....	12
Cloro.....	35.45
Cobalto.....	59
Cobre.....	63.60
Columbio.....	94
Cromo.....	52.10
Escandio.....	44
Erbio.....	166.30
Estaño.....	119
Estroncio.....	87.60
Fierro.....	56
Fluor.....	19
Fósforo.....	31
Gadolinio.....	156.10
Galio.....	69
Glucinio.....	9
Hidrógeno.....	1.008
Indio.....	113.70
Iridio.....	193.10
Iterbio.....	173
Itorio.....	89.10
Alemanio.....	72.30
Lantano.....	138.20
Litio.....	7.02
Magnesio.....	24.30
Manganeso.....	55
Mercurio.....	200
Molibdeno.....	96

Nombre	Peso atómico
Neodimio.....	140.50
Níquel.....	58.70
Oro.....	197.30
Osmio.....	190.80
Oxígeno.....	16
Paladio.....	106.60
Plata.....	107.92
Platino.....	195
Plomo.....	206.95
Potasio.....	39.11
Praseodimio.....	134.50
Rodio.....	103
Rrubidio.....	85.50
Rrutenio.....	101.60
Samario.....	150
Selenio.....	79
Silicio.....	28.40
Sodio.....	23.05
Talio.....	204.18
Tántalo.....	182.60
Teluro.....	125
Terbio.....	160
Titanio.....	48
Torio.....	232.6
Tulio.....	170.70
Tungsteno.....	184
Uranio.....	239.60
Yodo.....	126.85
Zerio.....	140.20
Zesio.....	132.90
Zinco.....	65.30
Zirconio.....	90.60

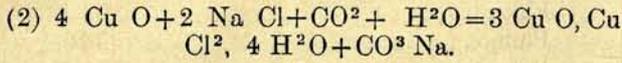
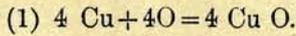
(*Journ. Am. Chem. Soc.* 16. 179-193.)

IV. Berthelot a investigado últimamente los cambios e alteraciones que experimentan los objetos de cobre en contacto con la tierra o con el aire. Los que se encuentran enterrados e en contacto con la tierra desde aze varios siglos estan cubiertos de una patina berdosa de espesor variable. El mismo metal se a qonbertido mas o menos profundamente en óxido cuproso. Si se qita la patina, no tarda en reproducirse cubriéndose el metal de eflorescenzias; en todo caso, se desagrega lentamente al estar en contacto con la atmósfera de nuestros climas. Bien qonozidos son estos echos de los qonserbadores de los museos e de los arqueólogos, que llaman metales enfermos a los ejemplares atacados de esta qlase de alterazion.

Talbez no seria inútil esponer aquí el mecanismo de este fenómeno. Demuestra el análisis que la capa superficial está qonstituída en gran parte por atacamita, oxiquloruro cúprico que tiene la qomposizion indicada por la fórmula $3\text{CuO}, \text{CuCl}^2, 4\text{H}^2\text{O}$. Se encuentran asimismo trozos de sales de sodio.

Por qonsigiente la alterazion obserbada es debida a la aqzion de las sales qontenidas en las aguas saladas de que la tierra está impregnada, prinzipalmente al qloruro de sodio. Efectivamente, basta depositar algunas gotas de agua salada sobre una lámina de cobre para proboqar el ataque, formándose oxiquloruro cúprico. Qlaro está, por otra parte, que este ataque no podria ser debido a una sustituzion direqta del sodio por el cobre, sustituzion imposible en estas qondi-

ziones, de acuerdo con los principios termoquímicos. Resulta, pues, de la acción del aire, es decir de su oxígeno i anidrido carbónico, los que operan simultáneamente sobre el cobre i el cloruro de sodio. Las descomposiciones que ocurren se espresan así:



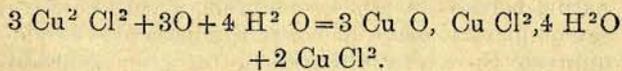
La reacción (2) es exotérmica (+15 cal, 8 en presencia de un exeso de agua), como lo prueba un cálculo fácil de repetir; el calor propio de formación del oxicluro (+23 cal) es el que determina el fenómeno, admitiendo, de acuerdo con la experiencia, la presencia o la formación de un exeso de óxido de cobre, con relación a los otros componentes.

La transformación continúa que comienza poco a poco a la masa metálica enterrada en oxicluro, bajo la influencia de las aguas saladas, es, según esto, fácil de comprender.

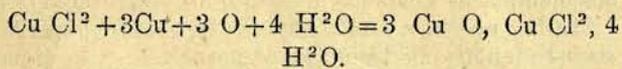
Solo queda por explicar el por qué se desagra espontáneamente el metal, después de desenterrado, bajo la influencia de la pequeña cantidad de cloruro de sodio que permanece adherido a la materia. Este mecanismo es el siguiente:

Formada una primera dosis de oxicluro cúprico por las reacciones anteriores, i desalojadas las sales solubles correspondientes por las acciones capilares admitamos que una nueva cantidad de cloruro de sodio llega a ponerse en contacto al mismo tiempo con este oxicluro i con el cobre metálico: se formará en el acto, por una reacción fácil de reproducir, un cloruro doble cuproso-sódico, convirtiéndose el exeso de bióxido de cobre en óxido cuproso,

$3 \text{ Cu O, Cu Cl}^2, 4 \text{ H}^2\text{O} + 4 \text{ Cu} + 2 \text{ Na Cl} = \text{Cu}^2 \text{ Cl}^2, 2 \text{ Na Cl} + 3 \text{ Cu}^2\text{O} + 4 \text{ H}^2\text{O}$, pero la disolución de cloruro doble, experimentando el contacto del aire que penetra la masa, se sobreoxida, como es fácil comprobarlo i reproduce el cloruro de sodio, la atacamita i el cloruro cúprico:



El cloruro cúprico en exeso, indicando en esta reacción, si se alla en contacto del aire i del cobre, o del protóxido de cobre, se convierte igualmente en oxicluro,



Como se ve, hemos buuelto al punto de partida, es decir, al cloruro de sodio i a la atacamita iniciales; a mas una proporción de cobre metálico, igual a la que en la atacamita se encontraba en estado de bióxido, a pasado a estado de protóxido, uniéndose con el oxígeno atmosférico.

Todas estas reacciones son, por otra parte, exotérmicas, como el cálculo lo demuestra fácilmente, i las experiencias directas comprueban su efectividad.

Este ciclo de reacciones, repetido indefinidamente, es el que destruye el cobre metálico enterrado

en terrenos húmedos, i aun el cobre conservado en nuestros museos, i lo convierte en protóxido.

La superficie del metal una vez desentada e introducida en su interior una partícula de cloruro de sodio, el ataque continúa lentamente i provoca la oxidación de las partes adyacentes, i la consiguiente inchazón del metal oxidado, trayendo como consecuencia la desagregación de la masa asta el gorozon mismo de ella.—(Compt. Rend. 118. 768-770).

V. Los fosfatos mono o bimetálicos tienden siempre a transformarse, en presencia del agua, en una sal mas básica.

Joly i Sorel han estudiado los casos mas importantes de esta descomposición, que son:

1.º La sal mono i la sal bimetálica se transforman en presencia del agua i a la temperatura ordinaria, en sal trimetálica: ocurre esto con el fosfato de plata.

2.º La sal monometálica se transforma, en presencia del agua, únicamente en sal bimetálica, que siendo estable en estas condiciones no experimenta un nuevo cambio: ocurre esto con los fosfatos alcalinos terrosos. La sal bimetálica puede transformarse en trimetálica si se opera a 100º, o a una temperatura superior en tubo zerrado. Estas reacciones pueden complicarse, en el seno del agua, por la transformación del precipitado bimetálico en otro de igual composición, pero de una hidratación distinta: ocurre esto con el fosfato bicálcico cristalizado, $(\text{PO}^4)^2 \text{ H}^2 \text{ Ca}^2 + 4 \text{ H}^2 \text{O}$, que calentado a 130º, en presencia del agua, puede dar una sal tricálcica amorfa o una bicálcica anidra i cristalizada. Queda una de estas reacciones es la resultante de dos reacciones inversas, que se limitan i estan en función de la cantidad de agua empleada; superponiéndose pueden producir mezclas o fosfatos intermediarios por su composición entre la sal bicálcica i la tricálcica. Muchos de estos fosfatos intermediarios han sido descritos; pero la la mayoría de ellos solo son mezclas.

Los cristales del fosfato bicálcico hidratado en el agua se debetifican rápidamente, si la temperatura es de 100º, i el licor, ácido con el tomasol i neutro con el anaranjado demetido, contiene un fosfato monometálico. El depósito que se forma es completamente amorfo i está constituido por un fosfato tricálcico.

Si una vez comprobada la transformación del fosfato bicálcico cristalizado en una materia amorfa, se mantiene en ebullición el agua, quitando que su masa no disminuya, se produce una segunda reacción entre el licor i el precipitado. El examen microscópico rebela la presencia de cristales pequeñísimos. Esta transformación es muy lenta si el peso de fosfato bicálcico es inferior al 1% del peso del agua; cuando este es superior, estando comprendido entre 1 i 50%, la transformación se acelera. En todo caso, al cabo de tres horas parece ser completa.

Los experimentos realizados prueban que la transformación del fosfato bicálcico hidratado en anidro, cuando se le calienta en el agua hirviendo, se debe a una reacción química que se verifica en dos tiempos, i en la qual el fosfato tricálcico amorfo desempeña el papel de intermediario. No siempre es posible

rrealizar la trasformacion completa: solo es rápida i completa quando se produce en un medio ácido. Los autores solo an podido obtener esta sal con su composicion exacta, precipitando con el cloruro de calzio la disolucion irbiendo de una mezcla de fosfato disódico i de fosfato monosódico.

De la misma manera, para obtener el fosfato bicalziqo idratado puro es preziso operar en un medio ácido. La formacion de esta sal por doble descomposicion entre el cloruro de calzio i el fosfato bisódico se efectúa en dos tiempos: primero se forma un fosfato tricalziqo jelatinoso i un liqor ácido con el tornasol i el anaranjado de metilo; en seguida, por reaccion química entre el cuerpo sólido i el contenido del liqor, el fosfato tricalziqo se cambia en bicalziqo cristalizado, fenómeno que se realiza con tanta mayor rapidez quanto mas concentrados estan los liqores; prácticamente la trasformacion solo es completa quando se aumenta la azidez del medio agregándole ácido fosfórico.—(*Compt. Rend.* 118. 738-741).

VI En el curso del presente año quedará terminada la torre de azero blando que se está construyendo en el parque de Wembley, situado a 10 kilómetros de Bakerstreet, Londres.

Esta torre tendrá una altura de 350.51m.; su peso total será de 7,000 toneladas; su costo un millon de franqos.

En la parte superior de ella se instalará un observatorio meteorológico que, debido a la elebacion del terreno en que se lebanta la torre, estará a una altitud de 400.51 m. sobre el nivel del mar. El foco de luz eléctrica que servirá de coronacion a esta atrebida construcion se dibujará desde una distancia superior a 100 kilómetros.—(*Graphic.* 49. 422).

Actos oficiales

Núm. 718.—Santiago, 19 de mayo de 1894.—Vista la nota que precede,

Decreto:

La Direccion Jeneral de los Ferrocarriles del Estado suministrará al Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion de Minería i Metalurjia los libros de pasajes i fletes libres que sean necesarios para el transporte por dichos ferrocarriles de los operarios i materiales destinados a esa Exposicion.

Las órdenes de pasajes i fletes libres que se espidan con el objeto indicado llevarán la firma del Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion o la del Secretario de la misma, i seran cumplidas por la Empresa de los Ferrocarriles con cargo al Ministerio de Industria i Obras Públicas, al cual se remitirá oportunamente la cuenta de su importe para decretar su pago.

Anótese i comuníquese.—MONTT.—*M. A. Prieto.*

Núm. 740.—Santiago, 30 de mayo de 1894.—Vista la nota que precede,

Decreto:

La Tesorería Fiscal de Santiago entregará al ingeniero de minas don Lorenzo Sundt la suma de

quinientos pesos, para que atienda a los gastos de la comision que se le ha conferido de visitar los centros mineros de la República i estimular la recoleccion de datos estadísticos, i de todos los elementos que han de servir para demostrar en la próxima Exposicion de Minería i Metalurjia los recursos mineros del pais i el estado industrial de la minería.

Dedúzcase el gasto de la lei número 97, de 2 de setiembre de 1893.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*M. A. Prieto.*

Núm. 768.—Santiago, 30 de mayo de 1894.—Vista la nota que precede,

Decreto:

La Tesorería Fiscal de Santiago pondrá a disposicion del Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion de Minería i Metalurjia la suma de diez mil pesos que invertirá en pagar a don Enrique Rabinel, contratista de la armadura del pabellon destinado a ese certámen, el dividendo que le corresponde en conformidad a su contrato.

Dedúzcase el gasto de la lei número 97 de 2 de setiembre de 1893.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*M. A. Prieto.*

Núm. 769.—Santiago, 30 de mayo de 1894.—Vista la nota que precede,

Decreto:

La Tesorería Fiscal de Santiago pondrá a disposicion del Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion de Minería i Metalurjia la suma de dos mil pesos a fin de que adquiera los muebles necesarios para las oficinas de la administracion.

Dedúzcase dicha suma de la lei número 97, de 2 de setiembre de 1893.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*M. A. Prieto.*

Excmo. Señor:

Diego A. Sutil a V. E. respetuosamente espongo: Que he descubierto una máquina para concentrar toda clase de minerales, con resultados superiores, a mi juicio, a los que producen las empleadas hasta hoy i cuyo precio estará al alcance de cualquier industrial.

Oportunamente presentaré a los peritos que V. E. tenga a bien nombrar los diseños i esplicaciones necesarias.

Deseando obtener privilejio esclusivo para explotar mi referido invento.

Suplico a V. E. se digne otorgármelo por el mayor tiempo que la lei permite, previo los trámites del caso. Juro ser mio el invento.—*Diego A. Sutil.*

Santiago, 31 de mayo de 1894.—Publíquese en el *Diario Oficial.*—Anótese.—Por el Ministro, CARLOS RIOS GONZALEZ.

Núm. 1,129.—Santiago, 11 de junio de 1894.—Vista la nota que precede, en que el Director de Contabilidad hace presente que al comunicar el tipo medio del cambio sobre Londres a noventa dias vista en el mes de mayo próximo pasado, se incurrió en

un error al indicar que habia sido de once peniques dos mil novecientos ochenta i una diez milésimas por peso, cuando en realidad ese tipo medio fué once peniques dos mil ochocientos treinta i tres diez milésimas por peso,

Decreto:

Se declara que el recargo de ciento treinta i seis pesos setenta i ocho centavos con que deben recaudarse los derechos de Aduana durante el presente mes de junio, segun lo dispuesto por decreto número 1,070, de 4 del presente, corresponde a un tipo medio de cambio en el mes anterior de once peniques dos mil ochocientos treinta i tres diez milésimas por peso.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—MONTT.
—*Cárlos Riesco.*

Núm. 858.—Santiago, 14 de junio de 1894. —Vista la nota que precede,

Decreto:

1.º Se aprueba el siguiente convenio celebrado entre el Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia i el ingeniero don Enrique Rabinel:

PABELLON DE LA ADMINISTRACION

Contrato de construccion

Art. 1.º En el local destinado a la Esposicion en la Quinta Normal de Agricultura, construirá don Enrique Rabinel un edificio, compuesto de dos partes principales distintas:

La primera parte, con frente al norte, compuesta de un primer piso i de un segundo piso, estará rodeada de un galpon cubierto, de un solo piso. Esta primera parte del edificio tendrá diezinve metros de frente por veinticuatro de fondo;

La segunda parte, inmediatamente colocada hácia el sur, comprende una sala de un primer piso de diez metros de frente por quince de fondo;

El primer piso de la primera parte de esta construccion está destinado a servir de restaurant, i el segundo piso, o sean los altos, a oficinas de la administracion de la Esposicion;

El primer piso de la segunda parte está destinado a sala de conferencias.

Art. 2.º El sistema de construccion adoptado será el que se denomina mixto, o sea una combinacion de ladrillos emboquillados, i vigas i viguetas labradas i aceitadas;

Los tabiques serán de ladrillo, rebocados i enlucidos con yeso;

Los cielos serán de madera de álamo;

Los pisos interiores de madera de raulí, i los de los balcones del primero i segundo pisos de ladrillos de composicion sobre sólidos terraplenes;

Los techos serán de fierro galvanizado i acanalado.

Art. 3.º Don Eurique Rabinel se compromete a seguir en todas sus partes los planos formados al

efecto por el arquitecto don Adolfo Möller, arquitecto que estará tambien encargado de vijilar la buena ejecucion.

Art. 4.º Conforme a los planos i especificaciones del arquitecto señor Möller, don Enrique Rabinel entregará completamente concluido el edificio en su interior i exterior, incluyendo la pintura, empapelado, vidrios, cerrajería, el 5 de setiembre de 1894.

Art. 5.º El Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion, previo informe del señor Superintendente de la Esposicion, pagará el dia 10 de setiembre de 1894, la suma alzada de treinta i ocho mil quinientos pesos.

2.º Se autoriza al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia para que, en representacion del Fisco, firme con don Enrique Rabinel la escritura pública a que debe reducirse el presente decreto.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—MONTT.
—*M. A. Prieto.*

Excmo. Señor:

Severo de la Fuente, por mí i mis socios Baldomero Roso i Virjino Fuenzalida, ante V. E. respetuosamente decimos: que hemos descubierto un procedimiento para elevar la lei del borato de cal que se esporta al extranjero. Los minimum que fijan en Europa varian de 36 a 40 por ciento de lei en ácido bórico; con nuestro procedimiento levantamos la lei de los boratos a 55 por ciento, i en lugar de sufrir un castigo en el precio levantamos éste considerablemente.

Siendo, pues, de alta importancia comercial el sistema de concentracion para el bórax de que somos descubridores, a V. E. pedimos se sirva concedernos, prévio los trámites de estilo, privilejio esclusivo por el mayor tiempo que concede la lei, dándonos un año para su instalacion.

Excmo. Señor.—*Severo 2.º de la Fuente.*

Núm. 83. —Santiago, 22 de junio de 1894.—Publíquese en el *Diario Oficial*.—Anótese.—Por el Ministro, CÁRLOS RIOS GONZALEZ.

Excmo Señor:

M. A. Cuadros, por John Cunningham Montgomerie, segun poder que adjunto, a V. E. suplico se sirva conceder a mi poderdante el privilejio que solicito, previo los trámites de estilo, por el mayor plazo que permite lei, por «mejoras sobre i con relacion a la estraccion del oro i de la plata, de los minerales o compuestos que los contengan i sobre la estraccion de las soluciones.»—*M. A. Cuadros*

Núm. 102.—Santiago, 25 de junio de 1894.—Públíquese en el *Diario Oficial*.—Anótese.—Por el Ministro, CÁRLOS RIOS GONZALEZ.

Nómina de las patentes de minas pagadas en el departamento de Santiago,
i correspondientes al año de 1894

Número de la patente	NOMBRE DE LA MINA	CLASE DE METALES	NOMBRE DEL LUGAR	SUBDELEGACION	HECTÁREAS	VALOR DE LA PATENTE	NOMBRE DEL DUEÑO	FECHA DE PAGO		
								Mes	Día	Año
61	Andina.....	Plata.....	Las Condes.....	1	2	\$ 20	Andrada i C. ^a , Telésforo.....	Marzo...	17	1894
62	Constancia.....	Id.....	Id.....	1	2	20	Id. id.....	Marzo...	17	1894
63	Descubridora.....	Id.....	Id.....	1	12	120	Id. id.....	Marzo...	17	1894
154	No me olvides.....	Id. i plomo.....	Id.....	26	5	50	Arriagada Olegario.....	Marzo...	31	1894
155	Providencia.....	Id. id.....	Piches.....	26	5	50	Id. id.....	Marzo...	31	1894
70	Guanaco.....	Cobre.....	Id. id.....	23	2½	20	Allende Miguel.....	Marzo...	20	1894
19	Cármen.....	Hierro.....	Caleu.....	13	1½	10	Aguilera Lúcas.....	Marzo...	8	1894
122	La Rejina.....	Cobre i fierro.....	Rinconada de Espejo.....	22	4	40	Allende Benigno.....	Marzo...	29	1894
126	Compañía.....	Plata i plomo.....	Tiltil.....	26	3	30	Ignacio Bezares.....	Marzo...	30	1894
32	La Noria.....	Id. i plata.....	Las Condes.....	17	5	50	La Sociedad de Batuco.....	Marzo...	12	1894
180	Marzo.....	Id. id.....	Batuco.....	17	5	50	Fernando Baeza Larrain.....	Marzo...	31	1894
156	Azulillo.....	Plata i cobre.....	Lo Vargas.....	26	2½	20	Barra Rodolfo.....	Marzo...	31	1894
157	Dolores 1. ^a	Id. id.....	Las Condes, Cajon de Piches.....	26	2½	20	Id.....	Marzo...	31	1894
162	Carolina.....	Id. id.....	Id. id.....	26	5	50	Bugnoli Teobaldo i otros.....	Marzo...	31	1894
163	Descubridora.....	Plomo id.....	Id.....	26	3½	30	Bronces, C. ^a Esplot. de los.....	Marzo...	31	1894
164	Vicente 2. ^o	Id. id.....	Id.....	26	3½	30	Id. id.....	Marzo...	31	1894
165	Disputada.....	Id. id.....	Los Bronces.....	26	4	40	Id. id.....	Marzo...	31	1894
89	Silvania.....	Plata.....	Id. id.....	26	3	30	Bezares Ignacio.....	Marzo...	27	1894
90	Proserpina.....	Id. i cobre.....	Id.....	26	1	10	Bravo Eulio i otros.....	Marzo...	27	1894
78	San Nicolas.....	Cobre.....	Id.....	23	2	20	Baglac Alejandro.....	Marzo...	26	1894
211	Coquimbana.....	Plata i cobre.....	Caleu.....	26	5	50	Cuevas Telésforo.....	Abril...	2	1894
93	Fé.....	Plata.....	Las Condes, Cajon Arrayan.....	26	2	20	Condes, C. ^a Esplot. de las.....	Marzo...	28	1894
94	Caridad.....	Id.....	Id.....	26	3	30	Id. id.....	Marzo...	28	1894
95	Esperanza.....	Id.....	Id.....	26	4	40	Id. id.....	Marzo...	28	1894
97	Alianza.....	Id.....	Id.....	26	1	10	Id. id.....	Marzo...	28	1894
98	Gran Secreto.....	Id.....	Id.....	26	5	50	Id. id.....	Marzo...	28	1894
200	Carmela.....	Cobre i plata.....	Id.....	17	2½	50	Cádiz Paulino.....	Abril...	2	1894
201	La Incógnita.....	Id. id.....	Batuco.....	17	2	20	Id. id.....	Abril...	2	1894
153	Esperanza.....	Oro.....	Id.....	17	5	20	Contreras J. Maria.....	Marzo...	31	1894
42	Capitana.....	Id. i plomo.....	Tiltil.....	26	2½	50	Concha i Toro Enrique.....	Marzo...	15	1894
43	San Juan de Dios.....	Id. id.....	Las Condes, Cerro S. Francisco.....	26	2½	20	Id. id.....	Marzo...	15	1894

44	Colorado	Plata i plomo	Las Condes, Cerro S. Francisco.	26	2½	20	Concha i Toro Enrique.	Marzo...	15	1894
45	Difícil.	id.	id.	26	5	50	id.	Marzo...	15	1894
46	Blanca	id.	id.	26	10	100	id.	Marzo...	15	1894
47	Justicia.	id.	id.	26	10	100	id.	Marzo...	15	1894
48	Merceditas.	id.	id.	26	11	110	id.	Marzo...	15	1894
185	Dichosa.	id.	id.	26	5	50	Contreras Narciso	Marzo...	31	1894
109	Maitencito	id.	id.	26	2½	20	C.ª Maitencito de Las Condes.	Marzo...	28	1894
110	Esmeralda del Norte.	id.	id.	26	5	50	id.	Marzo...	28	1894
111	Id. del Sur.	id.	id.	26	5	50	id.	Marzo...	28	1894
202	Al fin hallada.	id.	id.	26	4	40	Cádiz Paulino.	Abril...	1.º	1894
168	Estrella.	id.	id.	26	5	50	C.ª Estrella de Las Condes.	Marzo...	31	1894
166	Azulillo	id.	id.	26	3½	30	Castro Santiago.	Marzo...	31	1894
167	Lincoln.	id.	id.	26	2½	20	id.	Marzo...	31	1894
204	Solitario.	id.	id.	26	5	50	Cuevas Telésforo i P. Cádiz.	Abril...	2	1894
203	Reina Margarita.	id.	id.	26	5	50	id.	Abril...	2	1894
212	Julia.	id.	id.	26	5	50	id.	Abril...	2	1894
213	Monte Cristo.	id.	id.	26	5	50	id.	Abril...	2	1894
13	Leontina.	id.	id.	26	2	20	Dansen Juan.	Marzo...	8	1894
14	Resguardo.	id.	id.	26	3	30	id.	Marzo...	8	1894
15	Radical.	id.	id.	26	1	10	id.	Marzo...	8	1894
16	Hallazgo.	id.	id.	26	2½	20	id.	Marzo...	8	1894
91	Rosa.	Cobre	id.	26	4	40	Eyzaguirre Javier E. i otros.	Marzo...	27	1894
92	Clavel.	id.	id.	26	4	40	id.	Marzo...	27	1894
34	San Lorenzo.	id.	id.	26	2	20	Elguin Lorenzo.	Marzo...	13	1894
35	San Agustín.	id.	id.	26	8½	80	Elguin Agustín N. i Luis.	Marzo...	13	1894
36	Santo Domingo.	id.	id.	26	5½	50	Elguin Nazario, sucesion.	Marzo...	13	1894
127	Toro.	id.	id.	23	2½	20	Fernandez L. Manuel.	Marzo...	31	1894
131	Union.	Plata.	Caleu.	26	2½	20	Fernandez Manuel E.	Marzo...	31	1894
129	San Antonio.	Cobre.	Las Condes, Cerro S. Francisco.	26	2½	20	id.	Marzo...	31	1894
130	Pique.	id.	id.	26	2½	20	id.	Marzo...	31	1894
132	San José.	id.	id.	26	5	50	Fernandez Vial Maximo.	Marzo...	31	1894
219	Desecada.	id.	id.	26	1½	10	Fernandez José Carlos.	Abril...	3	1894
145	Esperanza.	id.	id.	26	3	30	Fuenzalida Clotilde.	Marzo...	1.º	1894
128	Santa Rosa.	Plomo i plata.	id.	26	2	20	Fernandez L. Manuel.	Marzo...	31	1894
181	Los Peldehues.	Cobre.	id.	26	4	40	Francisco Carlos de.	Marzo...	31	1894
225	Delirio.	Oro.	Quilapim.	26	2½	20	Guerrero Celestino.	Abril...	7	1894
226	Brillante.	Plata, cobre i plomo.	Las Condes.	26	2½	20	id.	Abril...	7	1894
96	Santa Catalina.	id.	id.	26	5	50	Guirardi Luis F.	Abril...	28	1894
56	Vendimia.	id.	id.	26	2½	20	Gandarillas Francisco.	Marzo...	17	1894
57	Cuarta.	id.	id.	26	1	10	id.	Marzo...	17	1894
66	Secretario.	id.	Tiltil.	26	5	50	Gardué Claudio.	Marzo...	19	1894
71	Juanita.	Oro	Lo Espejo.	26	2	20	Gauter Ernesto.	Marzo...	21	1894
64	San José.	Fierro	Las Condes.	13	4	40	Gallegrillos Javier 2.º	Marzo...	17	1894
172	Santa Teresa.	Plata.	id.	26	2½	20	Galaz María i otros.	Marzo...	31	1894
222	Hallazgo 2.º	id.	Batuco.	26	5	50	Gonzalez Salustio.	Abril...	5	1894

Número de la patente	NOMBRE DE LA MINA	CLASE DE METALES	NOMBRE DEL LUGAR	SUBDELEGACION	HECTARAS	VALOR DE LA PATENTE	NOMBRE DEL DUEÑO	FECHA DE PAGO		
								Mes	Día	Año
160	Luz de María	Cobre i plata	Batucó		2	\$ 20	Garin José M. i otros	Marzo	31	1894
161	Torre de Eiffel	Id.	Id.		6	60	Garin José Manuel	Marzo	31	1894
123	San Antonio	Id.	Caleu	23	4	40	García Ramon, sucesion	Marzo	31	1894
194	Socabon	Id. i plata	Batucó		2½	20	Garin J. Manuel	Marzo	1.º	1894
196	Nuevo Mundo	Id.	Id.		3	30	Id.	Marzo	1.º	1894
197	Santa Rosa	Id.	Id.		3	30	Id.	Marzo	1.º	1894
106	La Petorca	Plata i plomo	Las Condes, Cajon Dolores	1	3½	30	Herrera José María	Marzo	29	1894
18	Purísima	Id.	Id.	26	7	70	Huidobro David G.	Marzo	8	1894
227	Modesta	Id.	id. Plomo	26	3	30	Herrera Francisco i otros	Abril	9	1894
107	H. Dolores	Id.	id. Valparaiso	26	3	30	Herrera José María	Marzo	29	1894
108	La Industria	Id.	Id.	26	3	30	Id.	Marzo	29	1894
37	Berta	Id. i cobre	Id.	26	5	50	Infante Ismael	Marzo	15	1894
38	Mariposa	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	15	1894
39	Josefina	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	15	1894
215	Chilena	Id. i plomo	Cajon Valenzuela	26	5	50	Yonhson Alfredo	Abril	3	1894
216	Elisa	Id.	id.	26	5	50	Id.	Abril	3	1894
217	Florida	Id.	id.	26	7	70	Id.	Abril	3	1894
218	Interesante	Id.	id.	26	5	50	Id.	Abril	3	1894
40	Crucero	Id.	Id.	26	3	30	Infante Ismael	Marzo	15	1894
41	Positiva	Id.	Id.	26	4	40	Id.	Marzo	15	1894
223	Resguardo	Id. i plomo	Id.	26	2	20	Id.	Abril	5	1894
146	Porvenir	Id. i cobre	Lampa	17	3	30	Jara Pedro Antonio	Marzo	31	1894
187	Viernes Santo	Id.	Cajon de Valenzuela	26	3	30	Jimenez Jose R.	Marzo	31	1894
198	Santo Domingo	Oro i cobre	Tiltil	26	2	20	Jimenez Emilio	Abril	2	1894
199	San Francisco	Cobre	Id.		2	20	Jimenez Gustavo	Abril	2	1894
118	Adela	Plata	Las Condes	26	2½	20	Tebrieh Márcos	Marzo	28	1894
20	San Javier	Fierro i cobre	Las Lomas		1½	10	Lizana Manuel	Marzo	8	1894
170	San Jorje	Cobre i plata	Tiltil		5	50	Lillo Rodolfo	Marzo	31	1894
68	Santo Domingo	Id.	Las Condes	26	5	50	Luna Santiago	Marzo	19	1894
33	Santa Elena	Fierro	Polpaico	22	2	20	Rafael Larranaga	Marzo	12	1894
171	Fortuna	Plata i cobre	Las Condes, Cerro Piches	26	5	50	Laurel Oreste	Marzo	31	1894
99	Isolina	Id.	Id.	26	5	50	C.ª de las Condes de Chile Ld.	Marzo	28	1894
100	Correspondencia	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	28	1894
101	Bella-Vista	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	28	1894
102	Natalia	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	28	1894
103	Florecente	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	28	1894
				26	5	50	Id.	Marzo	28	1894

104	Favorita.....	Plata.....	Las Condes.....	26	5	50	C.ª de las Condes de Chile Ld.	Marzo...	28	1894
105	Valenciana.....	Id.....	Id.....	26	5	50	Id. id id.....	Marzo...	28	1894
49	Condensa.....	Plata i cobre.....	Id.....	26	2½	20	Mieres Meliton i otros.....	Marzo...	15	1894
52	San José.....	Id.....	Id.....	26	5	50	Mac-Clure Cárlos.....	Marzo...	16	1894
50	Porvenir.....	Id.....	Id.....	26	2	20	Mieres Meliton i otros.....	Marzo...	15	1894
86	El Pique.....	Id.....	Pudahuel.....	13	6	60	Magnere Alcides.....	Marzo...	27	1894
83	Teatinos.....	Id.....	Id.....	13	13	130	Id. id.....	Marzo...	27	1894
82	San Antonio.....	Id.....	Id.....	13	13	130	Id. id.....	Marzo...	27	1894
21	Espejuelo.....	Oro.....	Tilti.....	22	1	10	Martinez Aristúdes.....	Marzo...	9	1894
22	Arenilla.....	Id.....	Id.....	22	1	10	Id. id.....	Marzo...	9	1894
12	María Luisa.....	Id.....	Id.....	22	2½	20	Martinez Marcial.....	Marzo...	8	1894
69	Elvira.....	Plata i cobre.....	Los Piches, Las Condes.....	26	3½	30	Montaner Ricardo.....	Marzo...	1.º	1894
112	Exnela.....	Id.....	Id. id.....	26	2½	20	Id. id.....	Marzo...	1.º	1894
113	Santa Rosa.....	Id.....	Id. id.....	26	2½	20	Id. id.....	Marzo...	1.º	1894
114	Ignacio Serrano.....	Id.....	Id. id.....	26	1½	10	Id. id.....	Marzo...	1.º	1894
115	Demasia.....	Id.....	Id. id.....	26	1½	10	Id. id.....	Marzo...	1.º	1894
116	Sofía.....	Id.....	Id. id.....	26	3½	30	Id. id.....	Marzo...	1.º	1894
88	Adela.....	Oro.....	Tilti.....	22	2	20	Moya Daniel.....	Marzo...	27	1894
51	Union.....	Plata i cobre.....	Las Condes.....	26	2	20	Mieres Meliton.....	Marzo...	15	1894
117	Suerte.....	Plomo i plata.....	Id. Los Piches.....	26	2½	20	Montaner Ricardo.....	Marzo...	1.º	1894
81	Ester.....	Cobre.....	Id.....	26	1½	10	Miranda Rebolledo N.....	Marzo...	26	1894
85	Poderosa.....	Id.....	Lo Aguirre.....	26	5	50	Magnere Alcides.....	Marzo...	27	1894
84	Bella-Vista.....	Id.....	Id.....	26	5	50	Id. id.....	Marzo...	27	1894
65	Tres Amigos.....	Oro i cobre.....	Tilti.....	22	2½	20	Morales Eujenio.....	Marzo...	27	1894
169	Aurora.....	Cobre i plata.....	Polpaico.....	21	3½	30	Mandiola Vicente Matuenda i.....	Abril.....	31	1894
186	N. Sra. del Rosario.....	Id.....	Chacabuco.....	22	2	20	Mejías Gonzalez Ignacio.....	Marzo...	31	1894
189	San Manuel.....	Oro i cobre.....	Tilti.....	22	2½	20	Morales Eulojio.....	Abril.....	2	1894
87	El Bronce.....	Id.....	Id.....	22	3	30	Navarrete Froilan.....	Marzo...	27	1894
70	Marquesa.....	Id.....	Id.....	22	1	10	Nuñez Pedro.....	Marzo...	21	1894
179	Refujio.....	Plata i plomo.....	Las Condes, Yerba Loca.....	26	5	50	Noguera Samuel.....	Marzo...	31	1894
159	Gabriela.....	Id.....	Id.....	26	1	10	Nebel Agustin.....	Marzo...	31	1894
76	Cámen.....	Oro.....	Tilti.....	22	1¾	10	Nuñez Pedro.....	Marzo...	26	1894
151	San Francisco.....	Plata, cobre i oro.....	Las Condes, Cerro S. Francisco.....	26	5	50	Osoño Francisco.....	Marzo...	31	1894
208	Fortuna.....	Id.....	Id. id. Arrayan.....	26	5	50	Ortuzar J. M. i otros.....	Abril.....	2	1894
29	San Pablo.....	Cobre i plata.....	Id. id.....	26	3½	30	Phillips Daniel.....	Marzo...	12	1894
20	Profeta.....	Plata.....	Id. id.....	26	3½	30	Id. id.....	Marzo...	12	1894
31	Rosario.....	Id.....	Id. id.....	26	2½	20	Id. id.....	Marzo...	12	1894
149	San Francisco.....	Cobre i plata.....	Lo Espejo.....	13	2½	20	Pinochet José Antonio.....	Marzo...	31	1894
124	Vieja.....	Id.....	Pudahuel.....	13	5	50	Id. id.....	Marzo...	29	1894
125	Atalaya.....	Id.....	Id.....	13	3	30	Pinochet Rodolfo.....	Marzo...	29	1894
143	Caracoles.....	Id.....	Chicauma.....	17	10	100	Puelma T. Francisco.....	Marzo...	31	1894
58	Amparada por socabon.....	Id.....	Las Condes, San Francisco.....	26	30	300	Perez F. de P.....	Marzo...	17	1894
150	Atalaya.....	Plata i plomo.....	Id. id.....	26	5	50	Pinochet José Antonio.....	Marzo...	29	1894
150	Victoria.....	Id. i cobre.....	Id. id.....	26	5	50	Id. id.....	Marzo...	31	1894
152	Laberinto.....	Id. id.....	Maitenes.....	26	5	50	Id. id.....	Marzo...	31	1894

Número de la patente	NOMBRE DE LA MINA	CLASE DE METALES	NOMBRE DEL LUGAR	SUBDELEGACION	HECTAREAS	VALOR DE LA PATENTE	NOMBRE DEL DUEÑO	FECHA DE PAGO		Año
								Mes	Día	
79	Progreso	Sulf. carb., sulf. cobre.	Las Condes, Yerba Loca	26	5	\$ 50	Puelma Tupper Francisco	Marzo	26	1894
80	Libertad	Id.	Id.	26	5	50	José M. Borgoño	Marzo	26	1894
173	Elena	Plata i cobre	Yerba Loca	26	2½	20	Respaldiza José de	Marzo	31	1894
174	San Rafael	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	31	1894
175	Reserva	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	31	1894
176	La Cortada	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	31	1894
177	Florista	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	31	1894
178	Crueldad	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	31	1894
209	Sibila	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	31	1894
59	Rosilla	Id.	Id.	26	5	50	Cádiz Paulino	Abril	2	1894
60	Encanto	Oro	Tiltil	26	2½	20	Sotomayor J. M.	Marzo	17	1894
74	Molladillos	Cobre	Id.	22	2½	20	Id. i otros.	Marzo	17	1894
28	Malva	Id. i plata	Id.	22	2½	20	Santelices Lucinda	Marzo	21	1894
2	Fortuna	Id. plomo i plata	Las Condes, Cerro S. Francisco	22	2½	20	Schneider Julio	Marzo	10	1894
3	San Carlos	Id.	Id.	26	5	50	Sassi Anjel 2.º i otros.	Marzo	8	1894
4	Union	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	8	1894
5	Metalera	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	8	1894
6	Fresia	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	8	1894
7	Defensa	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	8	1894
1	Porteña	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	8	1894
9	San Francisco Nuevo	Id.	Id.	26	5	50	Id.	Marzo	8	1894
8	Esperada	Id.	Id.	26	2½	20	Id.	Marzo	8	1894
205	Cuatro Amigos	Plomo i plata	Id. Valenzuela	26	2½	20	Cádiz Paulino	Abril	2	1894
119	Caupolicán	Id.	Id.	26	3½	30	Stambrich Andres	1894
120	Elena	Id.	Id.	26	3½	30	Tebriich Márcos	1894
206	Araucanía	Id.	Id.	26	3½	30	Cádiz Paulino	Abril	2	1894
121	Bliseria	Id.	Id.	26	2½	20	Tebriich Márcos	Marzo	28	1894
158	Anita	Id.	Id.	26	2½	20	Santander J. M.	Marzo	31	1894
67	Rinconada	Cobre	Id.	26	5	50	Santander D. Eduardo	Marzo	19	1894
24	El Fierro	Plata i plomo	Las Lomas	13	3	30	Schneider Alberto	Marzo	10	1894
23	Estrella del Norte	Id. i cobre	Id.	22	3	30	Schneider Julio	Marzo	10	1894
11	Tesino	Id.	Polpaico	22	3½	30	Anjel 2.º i Cárlos Sassi	Marzo	8	1894
10	Abandonada	Plata i plomo	Las Condes	26	2	20	Sassi Anjel 2.º i Cárlos	Marzo	8	1894
221	Union	Id.	Id.	26	5	50	Stambrich Andres	Marzo	1.º	1894
224	El Manto	Cobre	Asiento Viejo de Tiltil	22	2½	20	Stolp Francisco	Abril	6	1894
25	Fortuna	Id.	Las Lomas de Tiltil	...	3	30	Schneider Julio	Marzo	10	1894
		Id. i plata	Polpaico	...	2½	20				

26	Fortuna	Cobre i plata.	Polpaico	2½	Schneider Julio	Marzo	10	1894
27	El Saqueo	Id. i fierro.	Lampa	2½	Id.	Marzo	10	1894
73	Soledad	Id.	Las Condes	3	Soriano B. Guillermo	Marzo	31	1894
148	Alta Mira	Plata i plomo	Id.	26	Id.	Marzo	31	1894
191	San Antonio	Fierro.	Lampa, Cerro del Resplandor.	17	Santander Eduardo	Marzo	1.º	1894
53	Estela	Plata i cobre.	Las Condes	26	Tebrich Márcos	Marzo	17	1894
54	Carlota	Id.	Id.	26	Id.	Marzo	17	1894
207	Chiripa	Id. i cobre.	Id.	26	Cákliz Paulino	Abril	2	1894
55	Codiciana	Id. fierro i cobre	Puldehue	19	Tebrich Márcos	Marzo	17	1894
75	Desengaño	Id. i cobre.	Batuco	17	Felipe Tupper	Marzo	31	1894
135	Janequeo	Cobre i plata.	Lo Vargas	17	Villarroel Arturo	Marzo	31	1894
144	Amparada por socabon.	Id. id	Id. Lampa	65	Id.	Marzo	31	1894
136	El Manzano	Oro i plata.	Tiltil	22	Id.	Marzo	1.º	1894
137	Boa	Id.	Id.	22	Id.	Marzo	1.º	1894
66	Cepo	Id.	Id.	22	Vallez José Manuel	Marzo	17	1894
138	Amigueta	Id. i cobre	Asiento Viejo	22	Villarroel Arturo	Marzo	31	1894
139	El Guindo	Id. id.	El Guindo de Polpaico	22	Id.	Marzo	31	1894
140	Fabrique	Id. id.	Invernada	22	Id.	Marzo	31	1894
141	Manuel Rodriguez	Cobre	Cerro Petaca, Tiltil	22	Id.	Marzo	31	1894
142	Camilo Henriquez	Id.	Id. id	22	Id.	Marzo	31	1894
182	Compañia	Plata i cobre	Las Condes, San Francisco	26	Valdivieso Amor Juan	Marzo	1.º	1894
183	Labradora	Id. id.	Id. id	26	Id.	Marzo	1.º	1894
184	Fé	Id. id.	Id. id	26	Id.	Marzo	1.º	1894
147	Remolino	Id. id.	Id.	26	Vasquez Erasmo	Marzo	31	1894
72	Santa Rita	Oro	Asiento Viejo, Tiltil	22	Valle Fabricio	Marzo	21	1894
77	Torito	Cobre i oro	Calcu	23	Vargas José Antonio	Marzo	26	1894
220	Petaca	Id.	El Guindo	17	Arturo Villarroel	Abril	3	1894
133	Esperanza	Pirita aurifera i cobre.	Tiltil	22	Id.	Marzo	31	1894
17	Constitucion	Plata i plomo	Las Condes, Yerba Loca	26	Vega José M.	Marzo	8	1894
134	Rengo	Pirita aurifera	Tiltil	22	Villarroel Arturo	Marzo	31	1894
214	La Desengaño	Oro i cobre	Id.	22	Valle Fabricio	Marzo	1.º	1894
192	Venus	Cobre i plata.	Batuco	4	Marcelino Vergara	Abril	2	1894
193	Santiago	Id. id.	Id.	2½	Id.	Abril	2	1894

Tesorería Municipal de Santiago, 9 de Mayo de 1894.

EMILIO YÁVAR, tesorero municipal.

Boletin de precios de metales, combustibles i fletes

CHILE E INGLATERRA

(Junio)

Cobres.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en junio de 1894:

	Chs. pns.			
Junio 6.....	£ 39. 6.3	por tonelada inglesa		
" 13.....	38 17.6	" " "		
" 20.....	38. 8.9	" " "		
" 27.....	38. 6.3	" " "		

Cantidad esportada de los diferentes puertos de la República, desde el 1.º hasta el 27 de junio inclusive: 32,762 quintales españoles.

El precio de los cobres ha fluctuado de la manera siguiente:

Barras de cobre, de \$ 31.50 a \$ 32.82½ por quintal español, en tierra.

Ejes de 50 por ciento, de \$ 13.50 a \$ 14.16¼ por quintal español, libre, a bordo.

Minerales de 25 por ciento, de \$ 5.36¼ a 5.59 por quintal español, libre, a bordo.

Plata.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en junio de 1894:

Junio 6.....	28.9/16	peniques	por onza troy
" 13.....	28 ⁵ / ₈	"	" "
" 20.....	28 ³ / ₈	"	" "
" 27.....	28 ¹ / ₈	"	" "

Por los vapores *Galicia* i *Liguria*, háse esportado en barras de plata, minerales, etc., durante el mes de junio de 1894, un valor de 2.638,400 pesos.

Precio del marco de plata, libre, a bordo, de \$ 18.75 a \$ 19.25.

Salitres.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en junio de 1894:

Junio 6.....	8/9
" 13.....	8/9
" 20.....	8/10½
" 27.....	8/10½

Fletes.—Por vapor a Liverpool o al Havre: 26 chelines por tonelada inglesa.

Por buque de vela a 27/6 chelines por tonelada inglesa.

Cambio internacional.—11.7/16, 11½, 11¼, 11.7/16, 12¼, 11.13/16.

FRANCIA

(Mayo de 1894)

<i>Cobres.</i> —De Chile, en barras, en el Havre.....	Frs. 103.50
Id. de Chile, en barras, marcas ordinarias.....	" 101.75

Id. en lingotes i planchas, en el Havre.	Frs. 108.25
Id. en minerales de Corocoro, los 100 kilos de cobre contenido, en el Havre.	" 107.50
<i>Estaño.</i> —Banka, en el Havre o Paris...	" 205
Id. Détroits.....	" 186.75
Id. Cornouailles.....	" 192.75
<i>Plomo.</i> —Marcas ordinarias, en el Havre.....	" 23.50
<i>Zinc.</i> —Buenas marcas, en el Havre...	" 42.75
<i>Aluminio.</i> —Puro, 99 por ciento el kilogramo.....	" 5.75

Actas del Directorio

SESION 261 EN 4 DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don José de Respaidiza

Estuvieron presentes los señores: Moises Errázuriz, Alberto Herrmann, José Luis Lecaros, Uldaricio Prado, Joaquin Walker Martinez, el socio don Eduardo Llanos, i el Secretario.

El Secretario leyó el acta de la última sesion i fué aprobada.

El Secretario, en seguida, hizo presente al Directorio la conveniencia de preferir, para ser tratados en la sesion actual, entre los negocios pendientes, algunos que exijan una rápida tramitacion.

Si se hubiera de dar cuenta hoi—agregó—de toda la correspondencia recibida, se absorberia en este examen todo el tiempo.

Por otra parte, de la correspondencia llegada, relativa principalmente a la Esposicion, ha tomado conocimiento la Comision Ejecutiva i despachádose todos los negocios que no exigen en absoluto el conocimiento inmediato del Directorio.

Todos los trabajos relativos a la Esposicion—continuó el Secretario—se prosiguen sin desmayo, i teniendo presente que se trata de realizar un verdadero certámen industrial, ántes que una exhibicion de mero aparato; certámen en el que el país mostrará los recursos minerales de su suelo i nuestros industriales verán los adelantos que en materia de explotacion i beneficio de minerales se han hecho en el extranjero i que pueden con fruto ser aprovechados en Chile.

Mencionaré, no obstante—espresó el Secretario—entre las numerosas comunicaciones últimamente llegadas, el ofrecimiento hecho por cablegrama a la Comision Directiva de la Esposicion, por el intermedio de los señores Grace i C.^a de Valparaiso, de los señores F. N. Mottey i C.^a de Nueva York, de suministrar libres de gravámenes todas las trasmisiones mecánicas i correas que se necesitaran para el certámen; ofrecimiento aceptado por la Comision Ejecutiva, tambien por cablegrama dirigido a los Estados Unidos.

De esta manera se conseguirá transmitir la fuerza no solo a una de las secciones de la Esposicion sino a todas las que lo requieran.

Aceptada por el Directorio la proposicion del Secretario, se dió cuenta:

a). De un proyecto de constitucion, bases i programa del Congreso Minero que por acuerdo de la Comision Directiva de la Esposicion deberá celebrarse en octubre del año actual.

La Comision encargada de formar este proyecto la componen los señores: Herrmann, Palazuelos, Perez, Valdivieso Amor, Walker Martinez i el Secretario.

Con algunas ligeras modificaciones, se aprobaron las bases, programa i reglamento, encargándose a la Comision Ejecutiva el dar a este negocio la tramitacion correspondiente.

b). De un proyecto de contrato para erijir en el local de la Esposicion el edificio especial, destinado a la administracion, sala de sesiones i conferencias i restaurant.

Aprobado por el Directorio, se acordó elevarlo al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, solicitando su aprobacion.

c). De un proyecto de contrato para la contruccion de todas las vidrieras i mesas que deben instalarse en el local destinado a la 8.ª seccion del certámen (productos de la explotacion de las minas i de la metalurjia).

Aprobado tambien, se acordó darle la misma tramitacion; i,

d). De un proyecto de contrato para la construccion, por precios fijos de unidades, de fundaciones, zócalos i galpones, que deberán cobrarse a los esponentes que soliciten para ejecutar sus instalaciones el concurso de la superintendencia de la Esposicion.

Fué aprobado igualmente, autorizando a la Comision Ejecutiva para que lo pusiera en conocimiento de los esponentes.

Despachados estos negocios, los señores Herrmann i Prado dieron cuenta de la comision que habian recibido del Directorio, cerca del señor Ministro de Industria i Obras Públicas, con relacion a la industria carbonifera del país.

El señor Prado dijo que le era grato manifestar al Directorio que el señor Ministro Prieto aceptaba las ideas de la Sociedad Nacional de Minería, tendentes a fomentar la explotacion del carbon, proponiéndose adoptarlas con la oportunidad posible i con el concurso de la Sociedad.

Terminado lo cual se levantó la sesion a las 10 $\frac{1}{2}$ P. M.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

SESION 262 EN 11 DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don José de Respaldiza.

Estuvieron presentes los señores: Moises Errázuriz, Alberto Herrmann, José Luis Lecaros, Joaquin Walker Martinez, los señores socios Enrique Rabinel, Francisco J. San Roman, Carlos Vattier i el Secretario.

El Secretario leyó el acta de la última sesion i fué aprobada.

El Secretario dió cuenta, en seguida:

1.º De una nota del señor Ministro de Chile en Paris, en que se da cuenta del proyecto de contrato que debe firmar con el señor Barbier, para el suministro de un aparato destinado a la produccion del ácido sulfúrico. En la misma nota el señor Matte enumera los esponentes de Bélgica que concurrirán al certámen minero, agregando que la Société Cockerill espondrá una grande instalacion de perforadoras por el aire comprimido. Por último, solicita se active la remision de fondos para el pago de los fletes terrestres i cumplimiento del contrato Barbier.

El Secretario hizo presente que por cable se habia puesto a la disposicion del señor Ministro Matte la suma de

1,000 libras para atender al pago de fletes terrestres i la de 2,500 francos, como saldo de los 15,000 francos que importa el aparato Barbier.

2.º De cinco notas del señor Ministro de Chile en el Imperio Aleman: en las cuatro primeras se enumeran las últimas solicitudes de admision aceptadas por el Comité de Esposicion de Berlin; i, en la quinta, se comunican los precios de pasajes i fletes, que han acordado cobrar las Compañias Alemanas de Vapores a las personas i objetos que vengan al certámen minero.

Pasaron al *Boletín* para su publicacion.

3.º De seis oficios del señor Ministro de Industria i Obras Públicas: por el primero, se sirve transcribir una nota del señor Ministro de Hacienda, en la que se transcribe un cablegrama al señor Ministro Matte en Paris, autorizándolo para invertir 1,000 libras esterlinas en fletes terrestres de objetos destinados al certámen minero; en el segundo, se transcribe una nota del señor Intendente de Chiloé, en que este funcionario suministra datos acerca de la minería en aquella provincia; por el tercero, se envia a la Comision Directiva de la Esposicion un conocimiento correspondiente a objetos llegados en el vapor «Condor», i mandados por los señores Flint i C.ª de Nueva York, a la Esposicion; por el cuarto, se sirve el señor Ministro Prieto comunicar que aprueba el nombramiento recaído en don Lorenzo Sundt, para que recorra las provincias mineras de la República, recolectando colecciones, datos i demas para el certámen minero; por el quinto, se transcribe un decreto supremo, por el cual se preceptúa el reintegro en la Tesorería Fiscal de Paris de la suma de 1,000 libras esterlinas, por jiros de docientas libras por cada mala; i, por el sexto, se transcribe otro decreto supremo, acordando fletes i pasajes libres en los ferrocarriles del Estado a los objetos i personas destinados al certámen minero de setiembre.

Dijo el Presidente que se habia apresurado a acusar recibo i a dar la correspondiente tramitacion a estos documentos.

Se acordó publicarlos en el *Boletín*.

4.º De una nota del señor Encargado de Negocios de Bélgica, haciendo obsequio a la Biblioteca de la Sociedad de un ejemplar del «Annuaire de l'Association Mutuelle du Commerce et de l'Industrie» del Reino de Bélgica.

Expresó el Presidente que inmediatamente habia agradecido este importante obsequio al señor Wolters.

5.º De una nota del señor Narciso Tondreau, de fecha 27 de mayo último, en que dice que accede gustoso a la peticion de escribir la letra de un Himno a la industria, que será puesto en música para ser cantado en el acto de la apertura de la Esposicion.

Pasó al *Boletín* para su publicacion.

6.º De un cablegrama fechado en Washington del señor Ministro Gana, anunciando que la gran Compañia de electricidad la Westinghouse, habia resuelto hacer una brillante exhibicion de todas las aplicaciones de la electricidad en el próximo certámen minero de setiembre.

7.º De una nota del señor don Pedro A. Escobar, fechada en Cabildo el 31 de mayo último, a la que se sirve acompañar varios estados de las minas principales del departamento de la Ligua i anuncia el envio de un cajon con muestras de cobre, ejes, escorias, etc. del Establecimiento de Cabildo.

Dijo el Secretario que los datos se habian pasado a la seccion de Estadística i las muestras metalúrgicas recibidas a la disposicion de don Alberto Herrmann.

8.º De haberse recibido un cablegrama del señor Ministro de Chile en Berlin, pidiendo autorizacion para mandar al certámen minero un motor de gas de 50 caballos.

Hizo presente el Secretario que, de acuerdo con el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, la Comi-

sion Ejecutiva habia aceptado esta máquina, comunicándolo así al señor Bülnes, i que se la destinaria a accionar la planta de electricidad adquirida por el Gobierno.

9.º De una carta del señor R. Budge, Jefe de la Compañía Ferrocarril de Copiapó, comunicando que pondría particular empeño en restaurar para la Exposición el modelo del establecimiento de Krönke para el beneficio de la plata, que existe en la Universidad.

Con este objeto—agregó el Secretario—ya han sido revisados estos aparatos por un comisionado, el ingeniero Madge, de la Maestranza de Caldera.

Se acordó agradecer al señor Budge sus buenos oficios.

10. De una carta del señor don Horacio Lyon, transcribiendo una circular a los agentes de la Compañía Sud-Americana de Vapores, en la costa, circular en que se enumeran los funcionarios de la República que podrán acordar fletes i pasajes para la Exposición.

Comunicó el señor Presidente que ya habia sido trascrita a los señores Intendentes i agentes diplomáticos.

11. De una nota del señor Delegado Fiscal de Salitras, en la que indica el espacio que necesitará la Delegación a su cargo en el local de la Exposición, i solicita la suma de 150 pesos para encajonar i remitir esos objetos a Santiago.

Quedó encargada la Comisión Ejecutiva de hacer estos desembolsos.

12. De cuatro notas del señor Ministro de Chile en Washington: en la primera espresa que por una equivocación anunció un jiro contra la Comisión Directiva, siendo que el jiro habia sido hecho por su Legación contra la Tesorería Fiscal en París; en la segunda, comunica los servicios escepcionales prestados a la Exposición en los Estados Unidos por las casas de Grace & Hememway; en la tercera, enumera las casas constructoras de maquinaria Norte-Americanas que concurrirán a la Exposición de Minería; i en la cuarta, comunica las decisiones que ha tomado su Legación para la remisión de los objetos a Santiago.

Se acordó acusar recibo a todas estas comunicaciones.

13. De una nota del señor don Agustín N. Elguin, Presidente de la sub-comisión en Santiago, en la que da cuenta de la marcha de sus trabajos.

Pasó al *Boletín* para su publicación.

14. De una carta del señor don Eduardo Lemaître, en la que solicita que se publique en el *Boletín* de la Sociedad un resumen de la descripción del viaje técnico del señor Profesor Fritis i de sus alumnos de la Escuela de Minería de Santiago a los minerales de las Condes, Vichieulen, Volcan, etc., pedido—agrega en su carta el señor Lemaître—que tiene el honor de hacer a nombre de la Junta de Vigilancia de ese plantel.

Se acordó publicar el mencionado documento en el *Boletín* i participar este acuerdo al señor Lemaître.

15. De la siguiente comunicación, de fecha 4 del presente, del señor William Jones, Jefe de la Sociedad «Cassell Gold Extracting Company»:

«Me he impuesto por los diarios que se van a hacer propuestas para conceder premios a los que establezcan fábricas industriales en la República. Temo que mucho de lo proyectado tenga pocos resultados prácticos, pues, sin derechos de aduana, que serian casi prohibidos, será imposible fabricar en Chile la mayor parte de los artículos indicados en el proyecto, que sean de una clase i a precios que puedan competir con las fábricas europeas.

Creo que es posible conseguir en parte el fin deseado, pero por distinto camino.

Chile es esencialmente un país productor de materias primas, las cuales son remitidas al extranjero para ser fabricadas, i el verdadero empeño de los gobernantes de la Nación, en mi humilde opinión, debe ser impulsar, en cuanto sea posible, las riquezas naturales del suelo. Esta

blecer fábricas de algodón, fosfatos i demas, aunque temo que sea una verdadera ilusión. La India Inglesa no ha podido hacerlo para competir con las fábricas inglesas, i eso que la India produce la materia cruda i los jornales son a precios ínfimos.

Los verdaderos recursos de Chile existen en su minería i agricultura, i desarrollar éstos en cuanto sea posible, debe ser el empeño principal del Gobierno.

La producción del oro en Chile es de la mas alta importancia para la prosperidad comercial de la nación, i todo esfuerzo posible debe ser hecho por el Gobierno para dar alas a este importante ramo de la industria minera.

He examinado con atención los depósitos auríferos de Chile, desde Antofagasta hasta Parral, i mi opinión es de que éstos no difieren mucho de los de California, i Chile tiene recursos en este ramo de la minería de inmensa importancia.

Es bien sabido que Chile tiene muchos depósitos auríferos de grande estension, aunque de baja lei; pero hablando en jeneral, jamás se ha hecho esfuerzo alguno para explotar i beneficiar éstos en grande escala.

El desarrollo extraordinario que actualmente está teniendo lugar en el África del Sur i Australia Occidental está atrayendo i absorbiendo inmensas sumas de capital europeo, i continuará haciéndolo. I si Chile no despierta i hace esfuerzos para llamar la atención de los capitalistas europeos hacia los depósitos auríferos en su territorio, quedará olvidado.

Con el objeto de obtener esta atención preferente, me tomo la libertad de someter a la alta consideración de Ud. el siguiente proyecto, solicitando que Ud. lo presente al Directorio de la Sociedad, para que si lo estima un proyecto que promueva el desarrollo de las riquezas naturales de la nación, se sirva presentarlo a la consideración del Soberano Congreso.

1.º Que el Gobierno de Chile ofrezca un premio de 100,000 pesos, en moneda corriente del país a la sociedad o industrial, nacional o extranjero, que en tres años explotara i beneficiara 50,000 toneladas de minerales de oro, cuya lei en comun no exceda de 2 c. m. o dos onzas por cajón de 64 quintales.

2.º Las sociedades o industriales que deseen obtener este premio, serán obligados a presentar mensual o trimestralmente, un estado de los metales que han sido explotados i beneficiados, i sus establecimientos deberán estar en todo tiempo al libre acceso del ingeniero que el Gobierno nombre para inspeccionarlos.

3.º El periodo de tres años principiará a correr un año despues de que se cierre la próxima exhibición de minería en Santiago.

Para obtener el premio indicado, el industrial o sociedad tendria que comprender operaciones en una escala que hasta la fecha jamás se ha visto en Chile i con maquinaria para beneficiar en grandes proporciones; en verdad, sobre una escala algo aproximada a las que actualmente está en práctica en el África del Sur (República de Transvaal).

Al ofrecer un premio de esta naturaleza, el Gobierno haria conocer en todo el mundo los depósitos auríferos de Chile i el hecho causaria verdadera admiración i haria un gran contraste a los otros Gobiernos de Méjico i Sud-América.

La oferta de un premio de esta naturaleza atraeria capitales para este importante ramo de la verdadera riqueza nacional e influiria gradamente en desarrollar esa riqueza de un modo rápido.

Quedó en tabla para ser considerada oportunamente.

16. De la siguiente comunicación del señor don Francisco J. San Roman:

«El deseo de procurar colocación al capital chileno en la industria salitrera, ha llegado a hacerse una verdadera

aspiracion nacional que interesa i merece preferente atencion por muchas razones en las actuales circunstancias.

La conciencia pública ha venido dándose cuenta cabal de las desfavorables circunstancias en que fué adjudicada la propiedad salitrera de Tarapacá en los días de imprevisión e inesperienza que sucedieron a la ocupacion i organizacion de aquel territorio; i sus consecuencias adversas i perjudiciales a los intereses económicos del país, han despertado al fin el vivo deseo de remediarlos i hecho sentir la necesidad imperiosa de impedir en lo posible mayores desastres en lo futuro.

Aquellas circunstancias favorecieron una especulacion que fué llevada a cabo con portentosa fortuna i espedita facilidad, obteniéndose gran parte de la propiedad salitrera mediante la esclusiva accion del capital chileno i verificándose, a continuacion, la trasferencia de esa misma propiedad en Inglaterra en condiciones de cuantiosas utilidades para los vendedores, ingleses tambien, sin que tales operaciones, así realizadas entre individuos de una misma nacionalidad extranjera, produjeran introduccion de capitales en el país ni le dejaran beneficios de gran consideracion.

Las consecuencias de este hecho se han dejado sentir con todos los inconvenientes i perjuicios que son inherentes al monopolio de los grandes recursos naturales e industriales de un país entre pocas personas i con residencia en el extranjero; las considerables utilidades de un bien nacional emigran en seguimiento de sus ausentes dueños i hasta el poder de los brazos arrebatados a la agricultura, a la minería i a las industrias de todo el resto del país, que acuden a Tarapacá en busca de mayor remuneracion, no se reproduce por completo en economías i ahorros que aumenten la riqueza pública.

Alejado así el capital chileno de participar en la explotacion de la mas poderosa fuente de la fortuna pública, desde el orijen mismo de la constitucion de su propiedad como bien del Estado, su accion ulterior debió ser mas difícil i sus aspiraciones hubieron de verse al fin impedidas en absoluto en presencia de la desastrosa desigualdad en que la baja de nuestra moneda fiduciaria nos ha colocado respecto del especulador ingles, que dispone del oro acuñado.

En efecto, al ofrecerse ahora en remate nuevos terrenos salitreros pertenecientes al Estado, la lei del caso favorece a los capitalistas del extranjero, dueños del oro i de las letras, poniendo en la desesperacion de la impotencia al chileno, que se ve en la necesidad de buscarlo i comprarlo con gran sacrificio, al mismo tiempo que por el efecto de su misma demanda lo encarece.

La condicion establecida por el Supremo Gobierno para obtener en oro o en letras el valor de las salitreras en remate, i que consultaba la atendible i primordial razon de atesorar el oro que requiere el cumplimiento de la lei de conversion, no se hace indispensable, ni siquiera necesaria ahora, en vista de la jeneral aceptacion que entre nuestros hombres públicos ha merecido la idea de dictar una lei que imponga el pago en oro de los derechos de esportacion del salitre. Con esta medida, dada la actual activa esportacion del nitrato i su seguro aumento en lo sucesivo, fácilmente se comprende que ingresará el oro necesario para la conversion en ménos de dos años, ahorrándose así el buscarlo en el remate de las salitreras. Además, eliminando así la condicion del pago en letras de cambio, se produciría la salvadora circunstancia de la disminucion de su demanda, i por lo tanto, la consiguiente alza correspondiente en el cambio internacional.

Por otra parte, es en alto grado atendible la razon de suprimir la irregularidad e injusticia que para los nacionales chilenos envuelve, con motivo de su lejitima aspi-

racion al remate de las salitreras, las violentas e inciertas oscilaciones del cambio, que no le permiten siquiera saber a punto fijo hasta dónde llegará el monto del valor que por ellas tendrá que desembolsar a su debido tiempo.

Dada, en efecto, la fecha de la lei de conversion—en 1.º de julio de 1896—i los plazos que señala la lei de remate para el pago de las cuotas, se descubre el hecho anormal e injustificable de que las primeras cuotas las pagaria en medio de las oscilaciones del cambio a 10, 12, etc., i la última, ya bajo el régimen de la conversion a 24, en moneda nacional.

Indispensable parece tambien, por esto, que los pagos del remate le fueran impuestos al rematador chileno, en libras esterlinas o su equivalente en billete fiscal, valorizado éste a razon de 24 peniques por peso.

Por estas consideraciones, i tantas otras que justifican la aspiracion pública a nacionalizar siquiera una corta estension de los terrenos salitreros que van a entrar en licitacion pública en breves días, i mas tarde en octubre próximo, aspiracion a que S. E. el Presidente de la República se adhiere tambien en los significativos términos que espresa en su mensaje último al Soberano Congreso, propongo que la honorable Sociedad Nacional de Minería se pronuncie sobre la consulta que le ha sido dirigida por el señor Ministro de Hacienda, espresando su opinion mas o ménos en los siguientes términos:

Bases para un proyecto de lei destinado a favorecer la nacionalizacion de la industria salitrera

1.º Del número de oficinas o estacamentos que van a ser rematados en el mes de octubre próximo, se reservan diez a quince para ser vendidos en subasta pública entre ciudadanos chilenos.

La designacion de estas oficinas o estacamentos será hecha por la Delegacion Fiscal de Salitreras, teniendo en cuenta aquellas condiciones que sean mas adecuadas para la fundacion de sociedades chilenas, a saber: buena calidad del terreno con relacion a su riqueza en nitrato de sodio; proximidad posible a la costa maritima i que no estén mui explotados.

2.º Los rematantes de estas oficinas quedarian obligados a no transferir en ningun caso el todo o parte de sus derechos, a cuyo efecto el directorio de una sociedad chilena no podría visar ningun traspaso de acciones sin la formal comprobacion de la nacionalidad chilena del cesionario, estableciéndose además penas contra esta contravencion.

3.º En compensacion de estas restricciones de dominio, el Estado acordaria a los compradores chilenos un plazo de cinco a diez años para el pago del valor del remate por cuotas.

4.º La lei actual seria tambien modificada respecto de la moneda para el pago, disponiendo que se haria antes de la vijencia de la lei de conversion, en libras esterlinas, o su equivalente en billete fiscal, valorizado a razon de 24 peniques por peso; i despues de la vijencia de dicha lei, en libras esterlinas o su equivalente en moneda corriente nacional.»

Despues de una lijera discusion pasó en informe a los señores Walker Martínez i Vattier.

Terminada la cuenta, el señor Vattier comunicó al Directorio que, segun informaciones mui autorizadas, de que habia podido imponerse en Valparaiso, i principalmente por intermedio del señor Avalos, jereñte del Banco Comercial, en toda la costa del Pacifico i mui especialmente en Centro América i en los vapores que circulan hasta Panamá, hai un fuerte pedido de pesos chilenos de plata, de peso de 25 gramos i 9 décimos de fino.

Agregó el señor Vattier, que estos pedidos venian tambien a Valparaiso de países mui lejanos, porque nues-

tro antiguo peso de plata constituía fuera de Chile una verdadera ficha aceptada por el comercio en sus pequeñas transacciones.

Ultimamente se han buscado en Chile los pesos fuertes de plata antiguos i se han podido reunir unas 60,000 monedas, de las cuales la casa de Vorwerk vendió 40,000. Estos pesos han sido comprados a razón de 2 pesos 45 centavos papel, con un cambio de $11\frac{1}{2}$ peniques, precio que equivale a unos 28 peniques por peso. Ahora bien—dijo el señor Vattier—valiendo la onza troy de plata $28\frac{1}{2}$ peniques, los $22\frac{1}{2}$ gramos de plata no importarán sino 21 peniques, i por consiguiente, la venta de los pesos antiguos de plata en estas condiciones es ventajosa por demas.

Lo que sucede—continuó diciendo el señor Vattier—con relacion a los antiguos pesos de plata, no podrá suceder con los nuevos pesos de plata chilenos de 20 gramos de peso i 835 milésimas de fino; porque pasará mucho tiempo antes de que sean mercadería comerciable, como lo son actualmente los antiguos.

Propondría—concluyó diciendo el señor Vattier—que consultando el fomento de la minería i del comercio en jeneral, se solicite del Supremo Gobierno la acuñación, por cuenta de los productores de plata en el país, de pesos de 25 gramos i 9 décimos de fino, conservando el cuño característico de la antigua moneda chilena. Además, la casa de Moneda ganaría el valor corriente de acuñación.

Tratándose de una medida que no puede ser realizada sino por una lei, se acordó oír primero el dictámen circunstanciado de los señores Walker Martínez i Vattier, antes de proponer a los poderes públicos su adopción.

Se levantó la sesión a las $10\frac{1}{4}$ P. M.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

SESION 263 EN 18 DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don José de Respaldiza

Estuvieron presentes los señores Moises Errázuriz, Alberto Herrmann, Joaquín Walker Martínez i el Secretario.

El Secretario leyó el acta de la última sesión i fué aprobada.

El señor de Respaldiza propuso que se dedicara la actual sesión al nombramiento de las sub-Comisiones de la Comisión Directiva, llamadas a colaborar en los trabajos de organización del certámen minero, con el propósito de dar a la Exposición el carácter que desde el comienzo se ha procurado imprimirle: el de un certámen industrial:

Estas sub-Comisiones—agregó el señor de Respaldiza—podrían proceder independientemente unas de otras, manteniendo constantes relaciones con la Comisión Directiva para el efecto de realizar las medidas más conducentes a su cometido.

Las sub-Comisiones serían las siguientes:

1.ª Sub-Comisión de administración, ornato i recepciones.

2.ª Sub-Comisión técnica, encargada de poner a los jurados en aptitud de desempeñar sus funciones.

3.ª Sub-Comisión de instalación, que recibiría a los expositores, distribuyéndolos en las diversas secciones i grupos.

4.ª Sub-Comisión del Congreso Minero de octubre, que debe sesionar durante la Exposición.

Aceptadas las ideas del señor Presidente, se acordó solicitar el concurso de las personas indicadas a continuación, para constituir las mencionadas cuatro sub-Comisiones:

Primera sub-Comisión

Señor Eulojio Altamirano Talavera
" Aurelio Bascuñan Montes
" Rafael Blanco
" Daniel Concha S.
" Moises Errázuriz
" Gabriel Guerra Besa
" Alejandro Fierro Carrera
" José Luis Lecaros
" Carlos Ríos González
" Daniel Riquelme
" Luis Walker
" Gabriel Echenique Tagle.

Segunda sub-Comisión

Señor Manuel Antonio Bruna
" Enrique Budge
" Juan Francisco Campaña
" Luis Cousin
" Alberto Herrmann
" Abel Izquierdo
" Augusto Orrego Cortés
" Francisco de P. Perez
" Uldaricio Prado
" Domingo V. Santa María
" Carlos Vattier
" Alfredo Schatzmann.

Tercera sub-Comisión

Señor José Alberto Bravo
" Alejandro Chadwick
" Julio Chanel
" Eduardo Charme
" Vicente Dávila Larrain
" Roman Espech
" Rafael Gana
" Carlos Irarrázaval
" Carlos Malsch
" Rodolfo A. Philippi
" Alberto Prá
" Roberto Pöhlman
" Enrique Rabinel
" Francisco J. San Roman
" Ricardo Simpson
" Alejandro Tompson Rei.

Cuarta sub-Comisión

Señor Ventura Blanco Viel
" Lorenzo Elguin
" Eliodoro Yáñez
" Telésforo Mandiola
" Marcial Martínez
" Beltran Mathieu
" Juan Agustín Palazuelos
" Joaquín Santa Cruz
" Juan Valdivieso Amor
" Félix Vicuña
" Manuel José Vicuña
" Joaquín Walker Martínez.

Por último, la Comision Directiva creyó conveniente que se dejara constancia en el acta, de que formaban parte de cada una de estas sub-Comisiones, los Presidentes de la Comision Directiva, el Secretario i el Superintendente de la Esposicion.

Quedó encargado el Secretario de dirigir las comunicaciones tendentes a realizar las medidas indicadas.

Se levantó la sesion a las 10 P. M.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Correspondencia del Directorio

Caracoles, 10 de abril de 1894.

Señor Intendente:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota núm. 15 que US. ha tenido a bien dirigirme i que he puesto en conocimiento de esta Junta Organizadora; le ha dado una favorable acogida, pero siempre queda deseosa de conocer el nuevo plazo que el señor Comisario de la Esposicion podrá conceder a esta comision para presentar los objetos que quiere exhibir.

Del mismo pliego he retirado algunos formularios, solicitudes de admision i reglamentos de la Esposicion; los he mandado repartir entre las personas a quienes pudiera interesar la segunda parte. No hai aplicacion que dar a las solicitudes de admision, en vista que el mineral va esponer en colectividad. En nota separada, he designado los objetos que se espondrán, la cantidad aproximativa, el espacio que necesitará para que tengan una colocacion vistosa, los aparatos mas adecuados para el efecto, i la necesidad de formar un catálogo especial para la seccion de Caracoles. Se servirá US. transmitir esa nota a quien corresponda, con el fin de que se reserve a este mineral todo el espacio que solicita.

Es tambien por conducto de esa Intendencia, que deseo que la nota adjunta, llegue a poder de su destinatario, señor Carlos Green. Me permito preguntar a US. si las atribuciones de esta Junta, se estienden a todo el departamento de Caracoles, para que en caso afirmativo, tomar las inmediatas medidas tendentes a que los grandes depósitos de sal, bórax i azufre, las minas de cobre, plomo i plata que hai en las cercanías de Atacama figuren en la Esposicion. Merecen ese honor, como merecen ser conocidos por industriales de recursos i empresarios que tendrán base para dar activísima vida a este desierto.

En este, como en todo otro caso, puede dispncer de su obsecuente servidor.

Dios guarde a US.

F. LABASTIE,
Secretario de la Junta de Caracoles.

Al señor don José M. Walker, Intendente de Antofagasta.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 13 de abril de 1894.

Núm. 121.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud., adjuntas, las solicitudes para la Esposicion de Minería, números 38 i 39

de la Durglers, sche Maschinenfabrik i de Th. Speckttötel, aceptadas por esta oficina en vista del informe favorable de la Comision en Berlin.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.]

República de Costa Rica.—Biblioteca Nacional i Oficina de Depósito i Canje de publicaciones.

San José de Costa Rica, 17 de abril de 1894.

Señor Director de la Sociedad Nacional de Minería.—Santiago.

Mui señor mio:

Correspondo con gusto a su atenta comunicacion en que se sirve Ud. participarme que acepta el canje con el *Diario Oficial* de esta República i demas publicaciones, por lo que doi a Ud. las gracias.

Suplico a Ud. que la direccion venga así: «Biblioteca Nacional, San José de Costa Rica.» Esto para evitar que se pueda perder.

Reiterando a Ud. las protestas de mi mas alta consideracion i aprecio, me es grato ponerme a las órdenes del señor Director para lo que se le pudiere ofrecer de este pais, suscribiéndome su atento servidor.

BERNABÉ QUIROZ.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 18 de abril de 1894.

Núm. 232.

Señor Presidente:

Acuso recibo de las notas de Ud. de 9 de febrero i 9 de marzo del presente año.

Consejero Henoch.—Hice llegar a manos del señor Henoch la carta del señor Herrmann i he hecho nuevas jestioncs cerca de aquel caballero para que no deje de enviar su máquina a la Esposicion.

Coleccion de fosfatos.—Me he dirigido al doctor Weitz, un señor mui versado en cuestiones de abonos, pidiéndole que consiga que se mande a Santiago una coleccion de fosfatos i de sales de potasa. El señor Weitz me ha ofrecido ocuparse activamente de esto i me ha manifestado la esperanza de conseguirlo.

Modelos de maquinaria.—Le he ordenado a nuestro Cónsul en Sajonia, el señor Alberto Engelmann, que es ingeniero de minas, que vaya por cuenta de la Legacion a ver personalmente a los fabricantes de modelos de maquinaria que hai en su distrito, i solicite su concurrencia a la Esposicion.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al Directorio de la Esposicion la suma conveniencia de que haga llevar del Liceo de Copiapó la coleccion de modelos de maquinarias que se le envió desde Alemania en 1892, i que segun mis noticias, es de lo mejor, mas moderno i completo que podria encontrarse hoi.

Jiros por fletes.—Arreglada la cuestion de fletes con las compañías alemanas de Hamburgo, despues de largas discusiones i dificultades, he jirado contra el Ministerio

de Industria por £ 18 18s 7d, por cuenta del flete de los artículos correspondientes a las solicitudes números 1 i 2 de los señores Breymann i Hübener.

Solicitudes despachadas.—Hasta este momento han sido aceptadas por esta Legacion 42 solicitudes, sin contar con lo que remite el señor Herman Löhnert, que lo exhibe pagando los fletes hasta Santiago de su cuenta, por haber considerado la Comision que funciona en Berlin, que su máquina es, ademas de mui pesada i costosa de llevar, mui conocida.

Estas 42 solicitudes, que creo probable llegarán a 50, aseguran, en mi concepto, de un modo brillante el éxito de la seccion alemana de la Esposicion i supera a lo que era de esperarse viendo la resistencia tenaz que oponian en un principio los fabricantes a concurrir a nuevas Esposiciones en América, despues de las enormes pérdidas que han sufrido en Chigaco.

Me he visto en la necesidad de rechazar algunas solicitudes, porque no ha faltado quien haya pretendido introducir mercaderia de venta corriente o artículos que ya están vendidos en Chile como objetos de Esposicion, para llevarlos sin gasto alguno ganándose el valor de los fletes hasta Santiago. En jeneral, he cuidado de que las comisiones no acepten sino lo que responde directamente al objeto de la Esposicion, i que sea nuevo, así es que tengo la esperanza de que la seccion alemana, ademas de numerosa, tenga muchos descubrimientos i aplicaciones nuevas que sean de verdadera utilidad para nuestra industria minera.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 18 de abril de 1894.

Núm. 229.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud. las solicitudes números 41 i 43 de la Deusburger Maschinen Actien Gesellschaft i de don R. Dolberg, aceptadas por esta oficina en vista de los respectivos informes de la Comision de Esposicion en Berlin.

La núm. 41 es solo una modificacion de la núm. 31, presentada hace dias por la misma casa, de modo que la núm. 31 queda anulada.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 19 de abril de 1894.

Núm. 233.

Señor Presidente:

Refiriéndome a la nota de esta Legacion núm. 128, de de 15 de marzo próximo pasado, me es grato hacer llegar al conocimiento de Ud. que esta oficina, en vista de la recomendacion hecha por la Comision de Esposicion de

Hamburgo, ha nombrado ajente en ese puerto a don Adolfo Schwartz, Cónsul de Chile.

Con fecha 25 del mismo mes, escribe el señor Schwartz a la Legacion:

«Al aceptar el cargo, como por la presente lo hago, no cargaré comision alguna, dejando completamente al arbitrio del Directorio la resolucion de fijarme despues una, en caso de que lo considere justo.»

Ruego a Ud. se digne tomar en cuenta esta declaracion del señor Schwartz, no olvidando de que el Consulado de Hamburgo no es rentado.

Las condiciones de transporte ofrecidas por las compañías de vapores de Hamburgo son las siguientes:

La Hamburgo Pacific.—Fletes: Desde Hamburgo o Amberes hasta Valparaiso, por cada metro cúbico o por cada 1,000 kilogramos a opcion de la Compañía en

Cada bulto.....	15 chelines
Retorno, en el plazo de un año..	10 "

Para los bultos que excedan de dos toneladas, se aumentará el precio en la escala establecida por la Pacific Steam Navigation Company de Liverpool.

Pasajes: Serán espedidos por la Legacion de Chile en Berlin i sus precios serán:

Primera clase, ida.....	800 marcos
Id. id., vuelta, plazo un año..	400 "
Segunda id., ida.....	700 "
Id. id., vuelta.....	300 "
Tercera id., ida.....	300 "
Id. id., vuelta.....	200 "

Los pasajeros de segunda tendrán la misma comida que los de primera.

Queda convenido que las personas llevadas por los vapores de la Hamburgo hasta Chile, deberán regresar, si lo hacen, en los vapores de la misma línea.

Tanto los pasajes como los fletes serán pagaderos en Chile.

La Legacion se reserva el derecho de enviar las mercaderías para la Esposicion, por la línea Kosmos.

Convenio con la Kosmos.—Fletes: Desde Hamburgo o Amberes hasta Valparaiso, las mismas condiciones de la Hamburgo.

Pasajes:

Primera clase.....	900 marcos, ida
Id. id.....	600 " vuelta (1 año)
Segunda id.....	600 " ida
Id. id.....	400 " vuelta (1 año)
Tercera id.....	300 " ida
Id. id.....	200 " vuelta

Los pasajeros que vayan en los vapores de esta línea deberán volver, si lo hacen, en los mismos.

Los fletes i pasajes se pagarán en Valparaiso.

La Legacion de Chile en Berlin queda en libertad de embarcar carga i pasajeros por los vapores de la Hamburgo.

La diferencia que Ud. notará en los precios de los pasajes de primera tiene su esplicacion en que los vapores de la Kosmos ofrecen mayor comodidad que los de la Hamburgo en donde casi no hai local para pasajeros de primera.

Este arreglo con las compañías no ha dejado de presentar serias dificultades, pues durante mucho tiempo la Hamburgo Pacific se negó a toda concesion i la Kosmos lo único que ofrecia era: en fletes, 25 chelines por tonelada por transporte de ida i vuelta, pero sin reduccion en el caso de que las mercaderías quedaran en Chile, i en

pasajes, 1,600 marcos el de primera; 1,000 el de segunda i 600 el de tercera, i con la misma condicion que en los fletes, exijiendo ademas que la Legacion se comprometiera a no mandar pasajeros ni carga por vapores de otra linea i que los pagos se hicieran en Hamburgo al entregarse los conocimientos.

Nuestro Cónsul en Hamburgo pudo conseguir una reduccion de un 25 por ciento sobre los fletes de los artículos que quedaran en Chile i comunicándome esto, a fines de febrero, me instaba a concluir definitivamente el arreglo con la Kosmos.

Las esperanzas de obtener mayores concesiones—que retardaron entónces el convenio—las he podido realizar mas tarde consiguiendo que las dos compañías de Hamburgo nos ofrezcan las condiciones apuntadas mas arriba.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 21 de abril de 1894.

Núm. 246.

Señor Presidente:

Al enviar a Ud. hoy la solicitud de la Fœnix omiti hacerle presente que dicha Sociedad me ha manifestado el deseo de que le reserven para su exhibicion un espacio de seis metros cuadrados.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 21 de abril de 1894.

Núm. 241.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud., adjuntas, tres nuevas solicitudes, numeradas 40, 42 i 44, pertenecientes a las firmas Felten & Guillaume, Fœnix i R. Wolf, respectivamente, i aceptadas por esta oficina en vista de los correspondientes informes.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 24 de abril de 1894.

Núm. 248.

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar a Ud., adjuntas, las solicitudes núm. 45, de F. N. Breithaupt & Sohn, núm. 46 de Adolfo Bleichert i la núm. 47 de la Actien Gesellschaft

Dinamit Fabrik, aceptadas por esta Legacion en vista de los respectivos informes.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 26 de abril de 1894.

Núm. 254.

Señor Presidente:

Con fecha de hoy he dado curso a una cuenta por 8 libras 13 chelines 8 peniques, correspondiente al conocimiento núm. 2 de los señores Breymann i Hübener.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 26 de abril de 1894.

Núm. 255.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud., adjunta, la solicitud núm. 48 de don Herman Löhnert.

Debo prevenir a Ud. que esta solicitud ha sido aceptada bajo la condicion de que tanto el flete marítimo, como el de tierra en Chile, serán por cuenta del señor Löhnert, quien no tiene derecho sino al local en que ha de instalar su maquinaria.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Nacimiento, 28 de abril de 1894.

Núm. 675.

Señor Presidente:

Adjunto se servirá Ud. encontrar algunos de los datos pedidos para la estadística minera que se ha de presentar a la próxima Esposicion i que Ud. con tanto celo organiza. Estos datos son los referentes a la única mina reconocida en este departamento, mina de carbon, que ha hecho concebir expectativas alagüeñas, que al realizarse harian revivir la antigua importancia de este departamento.

Sin mas, queda a las órdenes de Ud.

R. B. BRICEÑO.

Al señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia.—Santiago.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 5 de mayo de 1894.

Núm. 264.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud., adjuntas, las solicitudes números 49 i 50—ésta con un plano anexo—de don Math. Vorster i de don Herman Löhnert, aceptadas por esta oficina en vista del informe favorable de la comision de Berlin.

Me permito llamar la atencion de Ud. a que esta última la he aceptado a condicion de que el transporte hasta Santiago sea de cuenta del esponente.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Estados Unidos.

Mayo 9 de 1894.

Señores W. R. Grace i C.^a.—Nueva York.

Estimados señores:

Respecto de exhibicion de nuestra maquinaria en la Esposicion chilena, informaré a Uds. que estaré dispuesto a exhibir una máquina para triturar metales i rocas, i probablemente, alguna maquinaria i aparatos para transportar metales, asi como tambien un modelo de nuestro «Placer Gold Amalgamator.»

Enviaré a Ud. toda clase de informaciones mui pronto, pero desearia un espacio como de 30 a 50 piés de largo i como de 15 a 20 de ancho, así como tambien un espacio en una muralla o pared para colocar un buen surtido de nuestros grabados.

Agradeciendo la amabilidad de Uds., quedo de Uds. atento servidor.

(Firmado) JAMES H. LANCASTER.

Legacion de Chile en Estados Unidos.

76 Cortland St. Nueva York, 9 de mayo de 1894.

Señores W. R. Grace i C.^a.—Hanover Sq. N. Y.

Señores:

Agradecemos la cortesía de Uds. por habernos llamado la atencion hacia la Esposicion de Chile i por la oferta que Uds. nos hacen para hacerse cargo de las bombas que pensamos exhibir. Aprovechamos la ocasion para informar a Uds. que proporcionaremos varias bombas para dicha Esposicion. Enviaremos a Uds., en breve, una descripcion de la maquinaria que pensamos exhibir i comunicaremos el espacio que necesitamos para ellas.

Quedamos de Uds., respetuosamente, obedientes servidores.—Por The Deane Steam Pump Co.

(Firmado) LEWIS E. BELLOWS.

Paris, 11 de mayo de 1894.

Núm. 266.

Señor Presidente:

Como complemento a nuestro oficio núm. 226 de 27 de abril, incluimos a Ud. varias propuestas de admision de esponentes a la Esposicion aceptadas por este Comité.

G. Luckers i Alf Gendarme, de Liége,
Nobel's Explosive Cy. Limited, de Glasgow.

John Cockerill, de Seranig.

Achille Legrand, de Mores.

Sandycrof Joundri Cy. Limited, de Chester.

E. Dueretet i L. Lejeune, de Paris.

Este último envia por separado sus catálogos en un paquete.

Ulteriormente enviaremos los que se presenten.

Dios guarde a Ud.

AUGUSTO MATTE.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Estados Unidos.

Washington, 16 de mayo de 1894.

Señor Presidente:

Refiriéndome a la estimable comunicacion de Ud., fecha 14 de febrero del presente año, me permito informar a Ud. que mediante la bondadosa cortesía del departamento de Jeolojía de Washington me será dado remitir a esa Sociedad, por uno de los vapores inmediatos de la casa de Grace i C.^a una o dos colecciones de todos los fosfatos de este pais.

Dios guarde a Ud.

DOMINGO GANA.

Al señor don José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Estados Unidos.

Washington, 16 de mayo de 1894.

Señor:

Refiriéndome a mi comunicacion, fecha de ayer, me permito trascibir ahora para conocimiento de Ud. la siguiente carta que acabo de recibir de los señores Grace i C.^a:

«La presente cubre una peticion para admision a la Esposicion de Santiago, que hemos recibido del señor M. Gleisner para que, si V. E. lo tiene a bien, se sirva autorizarnos para hacer el embarque i convenir en que se concederá el espacio que se pide.

«Nos es grato tambien anunciar a V. E. que con fecha de hoi hemos obtenido de los fabricantes «The Deane Steam Pump Co.» i James H. Lancaster las cartas cuyas copias incluimos, i pronto esperamos hacer los arreglos definitivos con ellos.

«Tambien juzgamos que dentro de pocos dias habrá dado resultado el viaje que en beneficio de la Esposicion de Santiago está haciendo en el Oeste uno de nuestros primeros empleados.»

Al transcribir a Ud. la carta que antecede, acompaño tambien, en copia traducida, las comunicaciones a que los señores Grace hacen alusion.

Me permito informar a Ud. que hoi mismo he autorizado a estos señores para que hagan el embarque de los objetos que indica el señor Gleisner en la solicitud que orijinal hallará Ud. adjunta.

Dios guarde a Ud.

DOMINGO GANA.

Al señor José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Estados Unidos.

Washington, 16 de mayo de 1894.

Señor Presidente:

Los señores W. R. Grace, en carta fecha de ayer me dicen lo que sigue:

«Oportunamente recibimos la carta de V. E. fechada en ésa el 10 del presente, en conformidad con la cual hemos procedido.

«Hoi nos es grato anunciar a V. E. que a la lista de fabricantes que esperamos exhibiran en Santiago, podemos unir los nombres de la Geo. V. Cresson Co. Philadelphia i la Watt Mining Car Wheel Co. de Barnesville, Ohio.»

Al transcribir a Ud. lo que antecede, debo informarle que he reiterado a los señores Grace la imperiosa necesidad de que los esponentes suministren sin tardanza una indicacion de los objetos que se proponen exhibir i el espacio que para ello habrán de requerir. He llamado, asimismo, su atencion al breve plazo con que es dado contar para la remision e instalacion de los objetos.

Dios guarde a Ud.

DOMINGO GANA.

Al señor don José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Madrid, 17 de mayo de 1894.

Señor Presidente de la Sociedad de Minería.—Santiago de Chile.

Mui señor mio:

Referente a la invitacion de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, tengo el honor de dirigir a Ud. hoi lo que consta en la adjunta solicitud de admision, por si tiene a bien considerarlo digno de figurar en ella.

Deseando el mas completo éxito a ese certámen i ofreciéndole mis columnas para cuanto se relacione con ese pais, tengo el gusto de ofrecerme a sus órdenes.

Atento i seguro servidor.

ROMAN ORIOL.

Berlin, 18 de mayo de 1894.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud. las solicitudes de admision números 51, 52 i 53 despachadas fovorablemen-

te por esta oficina, en vista del informe de la Comision respectiva.

Dios guarde a Ud.

GONZÁLO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 19 de mayo de 1894.

Núm. 185.

S. E. decretó hoi lo que sigue:

«Núm. 718.—Vista la nota que precede, decreto:

La Direccion Jeneral de los Ferrocarriles del Estado suministrará al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia los libros de pasajes i fletes libres que sean necesarios para el trasporte por dichos Ferrocarriles, de los operarios i materiales destinados a esa Esposicion.

Las órdenes de pasajes i fletes libres que se espidan con el objeto indicado, llevarán la firma del Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion o la del Secretario de la misma, i serán cumplidas por la Empresa de los Ferrocarriles con cargo al Ministerio de Industria i Obras Públicas, al cual se remitirá oportunamente la cuenta de su importe para decretar su pago.

Anótese i comuníquese.—MONTT.—M. A. Prieto.»

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

CÁRLOS RÍOS GONZALEZ.

Al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Legacion de Chile en Estados Unidos.

Washington, 19 de mayo de 1894.

Señor Presidente:

Me permito acusar recibo de la nota de Ud., fecha 7 de abril último, con la cual Ud. se ha servido enviarme, en copias, las comunicaciones cambiadas entre esa Sociedad i el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, de las cuales aparecen los importantes trabajos realizados para asegurar el éxito del proyectado certámen minero i la aprobacion que a todas las medidas adoptadas por esa Sociedad ha prestado nuestro Gobierno.

Dios guarde a Ud.

DOMINGO GANA.

Al señor don José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 19 de mayo de 1894.

Núm. 189.

S. E. decretó hoi lo que sigue:

«Núm. 732.—Vista la nota que precede, decreto:

Se autoriza al Director del Tesoro para que remita a

la Legacion de Chile en Francia la suma de mil libras esterlinas, en jiros de a doscientas libras esterlinas en cada mala, a fin de que con ella atienda la Legacion espresada al pago de los fletes terrestres de los objetos que se envien de Europa i Estados Unidos a la Esposicion de Minería i Metalurjia.

La Direccion del Tesoro comunicará oportunamente al Ministerio de Industria i Obras Públicas el costo de cada remesa para decretar su imputacion.

Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*M. A. Prieto.*
Lo que trascibo a Ud. para su conocimiento.
Dios guarde a Ud.

CÁRLOS RIOS GONZALEZ.

Al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Caracoles, 22 de mayo de 1894.

Señor:

Ha sido en mi poder su estimable oficio del 9 en curso, que se ha servido dirigirme i, en nombre de esta Junta, agradezco a Ud. los favorecedores conceptos con que la honra, al aplaudir su actividad.

Segun un telegrama del señor Intendente de la provincia, el señor Ministro de Industria pide los datos relativos a nuestra solicitud de admision.

Con fecha 10 de abril próximo pasado remití al señor Intendente las notas, cuyas copias se servirá retirar de la presente i cuyo contenido debió reemplazar los impresos, que no era del caso emplear en vista que el mineral concurrirá a la Esposicion en colectividad.

Confirmando en todas sus partes, las notas de 10 de abril, de las que tendrá a bien tomar conocimiento.

Con los sentimientos de la mas distinguida consideracion, soi de usted atento servidor.

F. LABASTIE.

Secretario de la Junta de Caracoles.

Al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion, don José de Respaldiza.—Santiago.

Caracoles, 22 de mayo de 1894.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de su mui atenta del 13 en curso, por la que me comunica haber obtenido una prórroga para la remision de los objetos que Caracoles desea exhibir en la próxima Esposicion de Santiago.

En la fecha que me indica, o sea el 1.º de agosto, todo estará en Santiago; no obstante que, a mediados de junio, espero poder remitir todas las muestras, planos e informes, quedando para última hora el cuadro jeneral de estadística, que como es obra del señor J. T. 2.º Cortés i del suscrito, i estamos mui ocupados, nos ha sido necesario este nuevo plazo i mui sinceramente agradecemos a ustedes el haberlo obtenido.

Reiterándole mis mayores consideraciones, quedo de Ud. un atento servidor.

F. LABASTIE.

Secretario de la Junta de Caracoles.

Al señor don Luis L. Zegers, Secretario de la Comision Directiva de la Esposicion.—Santiago.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 23 de mayo de 1894.

Núm. 171.

Se ha recibido la nota de Ud., de 20 del presente, i en contestacion a ella digo a Ud. que este Ministerio acepta la idea de comisionar al ingeniero de minas don Lorenzo Sundt, para que recorra los centros mineros de la República i estimule la recoleccion de datos estadísticos i de todos los elementos que han de servir para demostrar en la próxima Esposicion de Minería los recursos mineros del país i el estado industrial de nuestra minería.

Acepta igualmente la cantidad de mil pesos que Ud. propone como remuneracion de los servicios del señor Sundt, mas la suma de quinientos pesos para gastos de viaje.

Aprovechando esta circunstancia, el infrascrito cree mui oportuno, ya que las Escuelas Prácticas de Minería no han sido visitadas, que se agregue a la comision que va a desempeñar el señor Sundt, la obligacion de visitar dichas escuelas i pasar a este Ministerio un informe acerca del estado en que se encuentran i de lo que convendría hacer para mejorarlas.

Dios guarde a Ud.

M. A. PRIETO.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 24 de mayo de 1894.

Núm. 313.

Señor Presidente:

Adjunta encontrará Ud. la solicitud núm. 55 de la Kabelfabrik Landsberg W. aceptada por esta oficina en en vista del respectivo informe.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Legacion de Chile en Alemania.

Berlin, 24 de mayo de 1894.

Núm. 310.

Señor Presidente:

Acuso recibo de las notas de Ud. del 28 de marzo i 6 de abril.

El sindicato de las fábricas de Düsseldorf que representará en Chile don Julius Müller, quien está al partir para Valparaíso, no se propone exhibir cosas que estén fuera del programa de la Esposicion, sino al contrario, objetos que todos ellos corresponden al indicado programa. Al solicitar que se le reservara un local separado i al apoyar yo su deseo, lo hice teniendo en vista la importancia de las firmas i el estar todas ellas representadas por una sola persona.

En vista de su nota de 6 de abril, me puse personalmente en relacion con Siemens i Halske i les pedí que enviasen el establecimiento de electrolisis, pero no lo

he conseguido, porque la fábrica dice que una instalacion de esa clase es sumamente cara i ademas el tiempo es mui limitado para prepararla. Siemens i Halske concurrirán a la Esposicion con otras cosas.

Como lo dije a Ud. en mi nota núm. 232, me valí del doctor Weitz, que es una especialidad en la cuestion de abonos, para que obtuviese de los fabricantes de fosfatos que los exhiban en nuestra Esposicion. El señor Weitz se ha conducido con el mas grande empeño i en carta reciente me avisa que ha conseguido la concurrencia de la firma Rheinisch Westfalischen Thomasphosphat, que produce segun el sistema Thomas Gildrist; la de la Anglo-Continental Guano Works (antes Ohlendorff) i de la Hungaria establecida en Hungría, que él considera mui mui importante. Todavía no me contesta definitivamente el Gobierno Aleman si puede vencer las dificultades que ha encontrado para mandar a Santiago su esposicion de Chicago, pero lo hará en estos dias i lo comunicaré en el acto.

Dios guarde a Ud.

GONZALO BÚLNES.

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Iquique 25 de mayo de 1894.

Núm. 718.

En contestacion a la nota de Ud., fecha 28 de marzo último, tengo el honor de enviar a Ud. en sobres separados los datos estadísticos que ha sido posible obtener hasta la fecha, relativos a la industria minera en el departamento de Tarapacá. Dichos datos se refieren a los Minerales de Huantajaya, Santa Rosa i Challacollo, que son los que únicamente han tenido explotacion en el año 1893.

Respecto de los datos pedidos a Pisagua, el Gobernador de ese departamento, en oficio de 28 de abril, me dice lo siguiente:

«Se han recibido ayer en esta Gobernacion los formularios impresos a que se refiere la nota de US. núm. 582, de fecha 18 del actual; pero debo hacer presente a US. que en todo el departamento no hai establecimiento alguno para beneficiar minerales de la clase que se indica en dichos formularios.»

Dios guarde a Ud.

BELISARIO PRATS B.

Al señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia.—Santiago.

Delegacion Fiscal de Salitreras.

Iquique, 26 de mayo de 1894.

Núm. 1.

Se ha recibido en esta Delegacion el oficio en que Ud., como Presidente de la Esposicion de Minería i Metalurjia, me pregunta respecto al local que será necesario reservar para la colocacion de muestras minerales que esta Delegacion está encargada de coleccionar.

En cumplimiento del oficio de Ud., de fecha 30 de setiembre de 1893, el infrascrito se dirijió a los diversos industriales, tanto de Tarapacá como de Antofagasta, pidiéndoles su concurso para poder exhibir en la Esposicion de Minería el mayor número de muestras minerales

i productos de las industrias. Aunque hasta ahora no se ha recibido contestacion de la mayor parte de los industriales de esta provincia, creo mui dudoso emitir mi opinion respecto a la estension total del local que se necesitará para ese objeto.

El suscrito tuvo en aquella época, setiembre de 1893, la idea de reunir todos los productos mineros de las mencionadas provincias en Iquique, a fin de clasificarlos i remitirlos así bajo una sola cuerda a la Esposicion; pero la realizacion de este proyecto ha quedado sin efecto a consecuencia de que las autoridades administrativas de la provincia de Antofagasta han nombrado comisiones especiales para reunir los productos que se remitirán a la Esposicion, de modo que me será materialmente imposible poder dar a US. una idea respecto a la estension necesaria que se destinaria para colocar las muestras de esa provincia.

Por lo que toca a las muestras de caliche i productos de la industria salitrera que remitirá la Delegacion, creo que cabrán en un espacio de diez metros cuadrados.

A fin de preparar convenientemente el embalaje de las muestras que habrán de remitirse por esta Delegacion, i atender a los gastos de trasporte i flete, será necesario disponer de una suma de dinero que creo no bajará de ciento cincuenta pesos.

Si Ud. no tiene inconveniente, sírvase ordenar se ponga a mi disposicion la mencionada suma.

Dios guarde a Ud.

GUSTAVO JULLIAN.

Al señor Presidente de la Esposicion de Minería i Metalurjia.—Santiago.

Escuela Práctica de Minería.

Santiago, 29 de mayo de 1894.

Resúmen del informe del señor don Guillermo Fritis Mackenney, profesor de metalurjia de la Escuela, relativo a la excursion que ha hecho con los alumnos que han concluido sus estudios, a varios minerales, en los meses de abril i de mayo del presente año:

El 9 de abril salieron con el señor don G. Fritis Mackenney, con el objeto de tomar apuntes i dimensiones de aparatos que servirán a la elaboracion de los informes i planos que necesitan presentar para la prueba final, los alumnos de la Escuela que han concluido sus estudios, señores: don Juan Davagnino, Antonio Adrian, José Rodriguez, Juan Núñez, Ulises Ramos, José Araya, Leoncio Arriagada i Fidel Figueroa, a visitar algunos minerales.

Se dirijieron en primer lugar al mineral de Las Condes, donde visitaron en el establecimiento de Maitenes, las instalaciones de turbinas, de motores, de aparatos soplantes, de hornos de manga con crisol interior i serpentín de agua para ejes de cobre, de convertidores que reciben estos ejes, para oxidar el azufre i escorificar el fierro, dando como resultado final un cobre de 95 por ciento.

En Maitenes, los alumnos vieron fundir minerales de plomo arjentífero en hornos de manga, i la copelacion en hornos de plan móvil (copelacion inglesa) de plomo obtenido.

En el establecimiento de San Enrique vieron los mismos sistemas de beneficio, pero en hornos con cinturón de agua. No usan aquí los convertidores i la plata se estrae del plomo por el procedimiento del zincaje, operacion que no vieron los alumnos.

En este mismo establecimiento vieron los barriles de amalgamacion, sistema Krönke, que no funcionaban por falta de minerales, i la fabricacion de las baldosas de escorias.

De Barreñechea, adonde se emplea tambien el procedimiento Krönke, volvieron a Santiago, por no poder andar mas al interior por la nieve.

Se dirijieron despues a la rejion de Vichiculen, tomando los elementos para los planos de las minas de Tarellon, Consuelo i Vallecito.

Visitaron despues el mineral del Volcan, San José de Maipo. En el establecimiento del señor Donoso Vergara vieron la fundicion de minerales de cobre de 8 a 9 por ciento, en hornos de manga con chaqueta de agua para sacar ejes de 50 por ciento, i los tres andariveles que sirven para bajar los minerales de la mina a los hornos. En el establecimiento del Volcan de San Pedro Nolasco, vieron fundir por cobre en barra en hornos de reverbero, los ejes del establecimiento del señor Vergara.

Pasaron despues a la rejion de Catemu i visitaron los establecimientos de las Maquinarias i Ñilhue, de beneficio de minerales de cobre en hornos de reverbero, la mina Los Mantos; en la cual explotan un manto cobrizo de baja lei; el establecimiento de Los Angeles, de fundicion de minerales de cobre, empleando la leña como combustible; el mineral de Curichilanco, en las minas La Cueva i Adela. De este mineral pudieron darse cuenta de lo que son enmaderaciones de piques i galerias.

De la Sierra de Curichilanco, pasaron a visitar la mina Carlota, del mineral del Quemado.

En Cabildo vieron fundir en el establecimiento de este nombre minerales de cobre en hornos de reverbero. La escasez de metal hace que allí no puedan emplear un horno de manga que tienen armado.

Visitaron despues el mineral de la Ñipa, i especialmente las minas Montoya, Santa Rosa i Los Pajaritos. En este mineral explotan metales de lei que alcanzan hasta 50 por ciento de cobre; pero la explotacion es reducida. Concluyendo la excursion final con esta visita.

G. FRITIS MACKENNEY.

Washington, mayo 30 de 1894.

Señor Presidente:

Los señores W. R. Grace i Ca. me han remitido últimamente una solicitud de admision de la casa de M. Gleisner i Ca., la que tengo el placer de acompañar a Ud. para los fines del caso.

Dios guarde a Ud.

DOMINGO GANA.

Al señor don José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Intendencia de Concepcion.

Núm. 157.

Concepcion, mayo 31 de 1894.

Impuesta la Intendencia de las comunicaciones de esa Sociedad, de fechas 30 de abril último i 25 del corriente, ha tomado las medidas conducentes para que las hojas de admision al certámen minero, que tendrá lugar en setiembre próximo, lleguen a poder de los esponentes.

Igualmente, ha hecho distribuir convenientemente los pliegos impresos que contienen las indicaciones a que deben sujetarse las comisiones o personas encargadas de recolectar datos i demas para el concurso minero.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. en contestacion a las citadas comunicaciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL I. COLLAO.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 2 de junio de 1894.

Núm. 188.

Con fecha 23 de mayo último, el Intendente de Chiloé dice a este Ministerio lo que sigue:

Como he dicho a US. en telegrama de hoy, en Chiloé no hai mas trabajo de explotacion de metales que el que se hace en Pumillahue, subdelegacion de Quetalmahue, lavando la arenas auríferas que existen en una parte de dicha playa.

Aunque he tenido ocasion de ver muestras de metales de cobre tomadas de vetas o mantos existentes en la isla grande de Chiloé, nadie se ha preocupado de averiguar la importancia de dichos minerales.

Respecto al carbon de piedra, son muchos los puntos de la provincia en que se encuentran mantos poderosos, casi superficiales; mas, no habiendo capitales aquí para un reconocimiento en profundidad, no solo se ha puesto término a los trabajos iniciados en época anterior, sino que considero difícil puedan renovarse en algun tiempo. Se necesitaria que el Supremo Gobierno proporcionara a lo ménos un barreno para que hubiera interesados en llevar adelante reconocimientos que casi seguro, darian base para una industria capaz de formar la riqueza de la provincia.

Varias personas del norte han llevado muestras de cemento romano, que existe en gran abundancia cerca de algunos puertos de esta provincia, i algunas de ellas me han manifestado que en Valparaiso se han creído de muy buena clase las muestras referidas. Sin embargo, ningun trabajo existe todavía para utilizar dicho elemento.

En resumen, Chiloé permanece todavía completamente extraño a todo interes minero, no obstante de que sin trabajo de exploracion seria, tiene muestras en muchos puntos de especies que deberian explotarse.»

Que trascribo a Ud. a fin de que esa Sociedad tome en cuenta, en los estudios que actualmente hace sobre los yacimientos de carbon, lo espuesto por dicho funcionario.

Dios guarde a Ud.

M. A. PRIETO.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Intendencia de Coquimbo.

Serena, 2 de junio de 1894.

Núm. 1,171.

Esta Intendencia ha recibido sus dos notas de 25 i 29 de mayo próximo pasado i las hojas impresas destinadas

a la recolección de datos para la estadística i Exposición Minera i Metalúrgica, las que han sido ya distribuidas entre los distintos departamentos.

Muchos de esos datos, que se encuentran en poder de esta Intendencia, no he creído conveniente remitirlos todavía hasta no tenerlos todos reunidos, lo que espero será mui en breve, pues, anticipándome a sus instrucciones, he pedido a los gobernadores i otras personas de este departamento activen su envío.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud. mui atento servidor.

RUPERTO ALVAREZ.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Compañía Sud-Americana de Vapores.

Valparaiso, 2 de junio de 1894.

Señor J. de Respaldiza, Presidente de la Comisión Directiva de la Exposición de Minería i Metalurgia.—Santiago.

Mui señor mio:

Me es grato corresponder a su atenta nota del 30 de mayo próximo pasado.

Hoy se presentó don Lorenzo Sundt i le entregué una carta-circular para los capitanes i contadores de los vapores de esta Compañía, cuya copia incluyo, a fin de que le procuren los pasajes que pudiera necesitar en el desempeño de su comisión.

El agente de la Compañía en Estados Unidos de Norte América tiene conocimiento de que el señor Ministro de Chile en ese país está facultado para enviar objetos a la Exposición i también he pasado aviso a otro agente en Panamá.

De Ud. atento i seguro servidor.

Por el Jefe,

ADRIANO RAVEAU,
Secretario interino.

Compañía Sud-Americana de Vapores.

Valparaiso, 2 de junio de 1894.

Señores capitanes i contadores en servicio de la Compañía.

Mui señores mios:

El señor Lorenzo Sundt, portador de la presente, tiene facultad para hacer un viaje en nuestros vapores, desde Pisagua a Valparaiso, con las escalas que le convengan.

Al expedir Uds. el pasaje, deben sacar del señor Sundt un recibo por el viaje efectuado, dejando constancia en los estados de pasajes, i haciendo la rebaja de 50 por ciento sobre el importe de tarifa. Dicho recibo lo remitirán Uds. a esta oficina por primera oportunidad, para poder hacer efectivo su valor a la Comisión Directiva de la Sociedad Nacional de Minería i Metalurgia.

De Uds. atento i seguro servidor.

Por el Jefe,

ADRIANO RAVEAU,
Secretario interino.

Dirección Jeneral de los Ferrocarriles del Estado.

Santiago, 2 de junio de 1894.

Núm. 1,565.

En conformidad al decreto supremo de 19 del actual, que autoriza a Ud. para expedir órdenes de pasaje libre por los Ferrocarriles del Estado, para los operarios i materiales que hayan de trasportarse con motivo de la Exposición de Minería i Metalurgia, remito a Ud. tres libretas de órdenes de pasaje libre por trenes espresos, ordinarios i de carga.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE BUDGE.

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 2 de junio de 1894.

Señor:

Por correo i bajo sobre oficial, envío a Ud. un cuaderno de libretas de carga para que Ud. pueda dar órdenes libres por los Ferrocarriles del Estado. La numeración de éstas es de 104 a 170 inclusive.

Debo prevenir a Ud. que toda la carga que Ud. nos envíe debe venir dirigida al almacén fiscal, en la Quinta Normal, dependiente del Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Rogándole se sirva acusarme recibo, quedo de Ud. mui obediente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor don Manuel Antonio Palacios.—Valparaiso.

Santiago, 28 de junio de 1894.

Señor Presidente:

Me es mui grato apelar, en representación de la Comisión Directiva de la Exposición de Minería i Metalurgia, al entusiasmo cívico de los señores miembros de la Sociedad de Ingeniería para que colaborando en nuestro certámen minero contribuyan a darle el éxito que se persigue.

Con este propósito, tengo la honra de poner a la disposición de Ud. copias del decreto de organización i programa, que mostrarán a la Sociedad de Ingeniería el campo de trabajo que se ofrece a su iniciativa.

Con sentimientos de distinguida consideración, quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Presidente de la Sociedad de Ingeniería de Santiago.

Santiago, 3 de junio de 1894.

Señor Jereñte:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicacion de Ud., de fecha 2 del presente, i la copia de la circular a los capitanes i contadores de la Compañía, facilitando la mision del injeniero don Lorenzo Sundt.

Al agradecer a Ud., en nombre de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, tan benévola atencion, me es grato presentar a Ud. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Jereñte de la Compañía Sud-Americana de Vapores.—Valparaíso.

Santiago, 3 de junio de 1894.

Señor Director:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud., de fecha 31 de mayo, i la copia adjunta sobre el presupuesto para la puerta de entrada a la Quinta, i algunas modificaciones que es necesario ejecutar en el almacen de depósito de esa oficina.

Al agradecer a Ud. este servicio, tengo el gusto de suscribirme su mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor don Domingo V. Santa Maria, Director Jeneral de Obras Públicas.

Santiago, 3 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Habiendo manifestado el señor Superintendente de la Esposicion de Minería i Metalurjia a la Comision Directiva, la conveniencia de proceder cuanto ántes a colocar en la Quinta Normal un ferrocarril de pequeña trocha, que ponga en comunicacion el local del certámen minero con el patio de la Escuela de Artes, en que se depositaran los cajones vacios, i encontrándose mui bien dispuesta la Direccion de Obras Públicas para hacer el suministro del material necesario, ruego a US. tenga a bien autorizar al señor Director de Obras Públicas para que ponga a la disposicion del Superintendente de la Esposicion 600 metros de línea férrea i 8 carros, todos del sistema Decauville, para los fines mencionados.

Renuevo a US. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago.

Santiago, 3 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner a la disposicion de US., cinco ejemplares del plano del local en que se organiza actualmente la Esposicion de Minería i Metalurjia.

En el edificio correspondiente a la 8.ª seccion se ha reservado un espacio para la Esposicion del Estado de Minas Geraes.

Con sentimientos de distinguida consideracion, soi de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Chile en Brasil, don Máximo R. Lira.—Rio Janeiro.

Santiago, 4 de junio de 1894.

Señores Breymann i Hübener.

Señores:

De Valparaíso se nos pide con urjencia factura correspondiente a la solicitud de admision, núm. 36, de una maestranza completa, para proceder a su despacho i remision a Santiago.

Espero que Uds. se sirvan mandarla a esta oficina cuanto ántes.

La Comision Directiva ha acordado solicitar la cooperacion del injeniero electricista, que Uds. deben suministrar segun contrato, desde el dia 15 del mes en curso.

En la misma fecha se necesitará la cooperacion de un operario de Uds. para proceder al montaje del molino de bolas i motor de petróleo.

Por último, la Comision Directiva me encarga preguntar a Uds. si se podrá contar con el motor de 50 caballos, i si Uds. podrian suministrar desde luego el plano del motor, para proceder inmediatamente a construir las fundaciones.

Soi, con este motivo, el mui obsecuente servidor de Uds.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 5 de junio de 1894.

Señor don Cárlos G. Avalos.—Valparaíso.

Distinguido señor i amigo:

En este momento recibimos en la oficina las hojas de estadística minera, que nos serviran para preparar un trabajo que deseamos presentar a la Esposicion.

A juzgar por el material que ya hemos reunido, [creo que en un mes mas el trabajo estará terminado, pues lo activamos con empleados especiales.

Las primicias de él, i antes de darlo a la estampa, me será mui grato ponerlas a la disposicion de Ud.

Soi su afmo. i S. S.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 5 de junio de 1894.

Señor Cónsul:

Tengo el honor de acusar recibo al oficio de Ud., de fecha 14 de abril último, i al conocimiento adjunto núm. 2, marca B i H, por carga destinada a la Esposicion en el vapor *Pentaur*.

De Ud. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Schwartz, Cónsul de Chile en Hamburgo.

Santiago, 5 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a las atentas comunicaciones de US., de fechas 19, 13 i 26 de abril último.

La Comision Directiva se ha impuesto con agrado de su contenido, tomando nota de las condiciones de transporte fijadas por las Compañías de Vapores «Hamburgo Pacific» i «Kosmos».

En cuanto a lo que US. se sirve decirme de la comunicacion del señor Cónsul Schwartz a esa Legacion, debo decir a US. que la Comision Directiva tendrá mui presente la declaracion del señor Schwartz para darla a conocer al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, i no dudo que ha de tomar mui en cuenta los buenos servicios del señor Schwartz para con la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Al mismo tiempo, pongo en conocimiento de US. que con esta fecha, el señor Ministro de Hacienda ha dado orden telegráfica a la Tesoreria Fiscal de Paris para que el señor Ministro Matte disponga de la suma de 1,000 libras esterlinas, que se destinan al pago de fletes terrestres en Europa.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro don Gonzalo Bálves.—Berlin.

Santiago, 5 de junio de 1894.

Señor don José Francisco Molina Grez.—Itata.

Distinguido señor:

He puesto en conocimiento de los señores miembros de la Comision Ejecutiva de la Esposicion su favorecida de 18 de mayo, i me han encargado contestar a Ud. lo siguiente:

La Comision tendria mucho gusto en hacer que se ensayen por concentracion u otro método de beneficio sus minerales auríferos; pero no es posible, por el momento, recibirlos en el local de la Esposicion. El departamento para recibir los minerales que de muchos puntos han ofre-

cido, estará listo el 1.º de agosto, i antes de esa época, seria materialmente imposible responder de depósitos de este jénero.

Ademas, debo prevenir a Ud., de que oportunamente, es decir, antes de la fecha indicada, se distribuirá a los dueños de minas una circular en la que se espresen las condiciones bajo las cuales recibirá minerales para ensayos la Comision Directiva de la Esposicion.

Mientras tanto, cúpleme dar a Ud. las mas espresivas gracias por el celo que Ud. ha manifestado en esta ocasion.

Soi, con este motivo, el mui obsecuente servidor de Ud.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Legacion de Béljica.

Santiago, 6 de junio de 1894.

Núm. 232.

Señor Presidente:

Tengo la honra de llevar al conocimiento de Ud. que le he dirijido hoi, para la biblioteca de la Sociedad Nacional de Minería, un ejemplar del «Annuaire de l'Association Mutuelle du Commerce et de l'Industrie» del Reino de Béljica, dado a luz en los seis idiomas: frances, neerlandes, aleman, ingles, español e italiano.

Anhelo que esta obra pueda contribuir al desarrollo de las relaciones entre los comerciantes e industriales de Chile i Béljica.

Quiera Ud. aceptar las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

J. WOLTERS.

Al señor don José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.—Presente.

Santiago, 7 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Con la apertura de la puerta de la Quinta Normal, que enfrenta a la venida de Portales, i con el arreglo de la avenida interior en la misma Quinta, el plantel del Jardin Botánico, dependiente del Ministerio de US., ha quedado dividido en dos porciones, de las cuales una insignificante, signada en el plano adjunto con la letra A, ha debido quedar de hecho separada de ese plantel.

En esta pequeña porcion de terreno, sin nivelar i sin plantaciones, con la sola escepcion de un pino, se desea construir una parte del desvio férreo que pondrá en relacion el local de la Esposicion de Minería i Metalurjia con los Ferrocarriles del Estado.

Ademas, señor Ministro, habiendo resuelto el Supremo Gobierno ensanchar la avenida de Agustinas en el interior de la Quinta, resulta que para realizar esta utilísima medida, es necesario rectificar la línea divisoria en la porcion A i deshacer i reconstruir un pequeño muro de ladrillos en la porcion signada en el plano con la letra B.

Estos trabajos exijidos por el servicio de la próxima Esposicion, son de verdadera utilidad para la Quinta Normal, i la Comision Directiva ha juzgado que el señor Director del Jardin Botánico no pondrá inconvenientes para que se lleven a efecto.

Debo tambien hacer presente a US. que el ramal de

ferrocarril, significa para la Esposicion economias de miles de pesos i que los injenieros comisionados para hacer su estudio no han encontrado otra combinacion posible que la indicada en el plano.

En esta virtud, i apelando a la benevolencia de US., me atrevo a suplicarle tenga a bien ordenar se permita a la Comision Directiva de la Esposicion proceder en el sentido indicado.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública.—Santiago.

—
Santiago, 9 de junio de 1894.

Señores R. Gratenau i Ca.—Valparaiso.

Señores:

Acuso a Uds. recibo de la atenta carta de Uds., de fecha 7 del presente, relativa a dos solicitudes de admision: del establecimiento de «Phoenix» la una, i de la fábrica del señor Heino Carl Marx la otra, que ya el señor Ministro de Chile en Berlin nos habia enviado.

Se ha tomado nota del contenido de ellas para fijar el local necesario en la Esposicion.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Uds. contestando la favorecida de Uds.

De Uds. mui Atto. i S. S.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

—
Santiago, 9 de junio de 1894.

Señor Encargado de Negocios:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de fecha 6 del presente, con que US. se sirve poner a disposicion de la Sociedad un ejemplar del «Annuaire de l'Association Mutuelle du Commerce et de l'Industrie» del Reino de Béljica.

En nombre del Directorio que tengo la honra de presidir, agradezco a US. vivamente tan jeneroso obsequio.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Encargado de Negocios de Béljica en Chile, don J. Wolters.

—
Santiago, 9 de junio de 1894.

Señor Intendente:

Tengo el honor de acusar recibo al atento oficio de US. de fecha 2 del presente, agradeciendo a US. en nombre de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería

i Metalurjia, el celo desplegado por US. en pro de nuestro próximo certámen minero.

Habiéndose constituido en las oficinas de la Sociedad una seccion especial, encargada de todos los trabajos relativos a la formacion de la Estadística Minera, me atrevo a suplicar a US. se digne activar la remision de todos los datos que han llegado a esa Intendencia, a fin de atender debidamente a su ordenacion, i proceder, a la brevedad posible, a la impresion que se piensa hacer de ellos.

Por este mismo correo llegará a manos de US. un paquete con sóbres destinados a la remision de esos datos.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Intendente de Coquimbo, don Ruperto Alvarez.

—
Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 9 de junio de 1894.

Núm. 204.

Con fecha 6 del presente, el Ministerio de Hacienda dice a este Ministerio, lo que sigue:

«Con esta fecha se ha dirigido al Ministro de Chile en Francia el siguiente telegrama:

Queda US. autorizado para invertir hasta mil libras fletes artículos Esposicion Minería.—Riesco.»

Al reiterar por escrito a la Legacion en Francia el anterior telegrama, se le hace presente que el Ministerio de Industria i Obras Públicas reintegrará la suma de mil libras por medio de jiros de a doscientas libras quincenales, en conformidad a lo acordado verbalmente entre US. i el infrascrito.»

Que trascibo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

M. A. PRIETO.

Al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

—
Santiago, 10 de junio de 1894.

Señor Director:

Tengo el honor de contestar la atenta comunicacion de Ud., de fecha 2 del presente, acusando a Ud. recibo de los tres libretos de órdenes de pasajes libres por trenes espresos, ordinarios i de carga, destinados al servicio de la Esposicion.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Director Jeneral de los Ferrocarriles del Estado, don Enrique Budge.—Santiago.

Santiago, 10 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a la atenta nota de US., de fecha 19 de mayo último, en que US. ordena a la Direccion Jeneral de los Ferrocarriles del Estado se ponga a disposicion de la Comision Directiva de la Esposicion los libros de fletes i pasajes libres que sean necesarios para el trasporte de operarios i objetos destinados al certámen; i a las de fechas 19, 23 i 31 del mismo mes, ordenando, respectivamente, la remision de £ 1,000, en jiros de a doscientas por cada mala, para que la Legacion de Paris atienda a los gastos que demanden los fletes terrestres en Europa; aceptando la Comision que ha de llenar el ingeniero don Lorenzo Sundt en las provincias mineras de la República, i poniendo a disposicion de la Comision Directiva la comunicacion de los señores Flindt i C.^a de Nueva York, juntamente con una factura por cuatro cajones con artículos de acero i dos con papeles impresos, llegados en el Vapor «Condor», con destino a la Esposicion.

Se han recibido igualmente las comunicaciones de US., de fechas 2 i 6 del presente, en que US. se sirve hacer transcripcion de una nota del Intendenté de Chiloe i de un cablegrama del señor Ministro de Hacienda al señor Ministro de Chile en Paris, autorizándolo para invertir hasta la suma de £ 1,000 para los objetos indicados.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago.

Santiago, 10 de junio de 1894.

Señores Weise i Monski.—Halie.

Señores:

Tengo el honor de contestar la atenta carta de Uds., de fecha 10 de abril último.

Sus bombas han sido clasificadas bajo el número 20, 3.^a seccion, grupo E, reservádoles el local pedido, en un todo conforme al plano recibido.

Soi, señores, su mui obsecuente servidor.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 10 de junio de 1894.

Señores Winfield S. Stern.—Valparaiso.

Señores:

Tengo a la vista la favorecida de Uds., de fecha 4 del presente, la copia de la carta que Uds. se sirvieron dirigir el 23 de mayo de 1894 al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, i el orijinal de esta última, que solo hace dos o tres dias llegó a mi poder.

La solicitud de admision ha sido clasificada en la 4.^a seccion, número 10, grupo A.

El conocimiento ha sido enviado al señor don Manuel

Antonio Palacios, nuestro ajente aduanero en ese puerto, a quien suplico a Uds. entreguen una factura comercial del contenido de los cajones.

El señor Palacios nos mandará esos cajones con una copia de la factura, lo que nos permitirá formar el catálogo en oficina.

El Superintendente de la Esposicion colocará los objetos en el lugar que les corresponda.

Un representante autorizado, conforme al reglamento, deberá abrir los cajones i colocar los objetos del modo que juzgue mas conveniente.

Por este motivo las especificaciones i dibujos, que Uds. me han mandado, ya estan contramarcados para ponerlos a la disposicion de Uds. en el momento oportuno.

Si no se siguiera el procedimiento indicado, se produciria un desorden lamentable.

Cada página extra de nuestro catálogo para avisos, vale 20 pesos moneda chilena. Si Uds. se deciden a poner uno, conviene proceder a la brevedad posible.

Quedo a las órdenes de Uds. para suministrarles todos los datos que necesiten i ayudarles en el desempeño de su cometido de representantes de la «Chrome Steel Works.»

Soi con este motivo, el mui obsecuente servidor de Uds.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 10 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Conforme al proyecto de trabajos preparatorios de la Esposicion de Minería i Metalurjia, sometido a la consideracion del digno antecesor de US., por la Comision Directiva, en nota fechada el 19 de marzo del presente año, i en virtud de la autorizacion acordada por el Ministerio de US., con fecha 4 de abril último, tengo el honor de elevar a conocimiento de US. los dos últimos contratos llamados a completar los preparativos indispensables para la conveniente realizacion del certámen minero de setiembre.

Reitero a US. el homenaje de mi profundo respeto.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago.

Santiago, 10 de junio de 1894.

Señor don Manuel Antonio Palacios.—Valparaiso.

Distinguido señor:

Tengo el honor de acusar recibo a su favorecida de 4 del presente. Adjunto se servirá Ud. encontrar un conocimiento, correspondiente a 6 cajones llegados en el vapor «Códor», destinados a la Esposicion de Minería i pertenecientes a los señores Winfield S. Stern, ajentes de Flint i Ca. de Nueva York. Le ruego mandarlos, acordándoles las franquicias de todos los objetos destinados al certámen.

Como regla jeneral, le ruego que al enviar un objeto cualquiera, envíe Ud. al mismo tiempo, una copia de la factura, guardando Ud. otra o el orijinal en su poder,

pues, sin este requisito, será imposible aquí clasificar los objetos i formar el Catálogo.

A esta necesidad responderán tambien los avisos que en pocos dias mas aparecerán en todos los diarios.

Tambien me permito incluirle una cuentecita, ya cubierta, para que Ud. se sirva devolvérmela con la cancelacion.

Para el efecto de sus honorarios convendria que Ud. nos dirigiera una carta oficial, indicándonos lo que Ud. piensa cobrar.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo mui atentamente.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 10 de junio de 1894.

Señores:

Tengo el honor de confirmar, en todas sus partes, la carta que a Uds. dirijió ayer nuestro Secretario, en contestacion a la favorecida de Uds. de 5 del presente.

Con relacion al casquete de la cúpula del Pabellon, en el cual Uds. desean colocar un peso de una tonelada, me es grato enviarles el croquis, haciéndoles presente que la superficie de él podrá recibir sin peligro ese peso; pues se han tomado precauciones para repartirlo uniformemente.

Si este peso hubiera de colocarse en un punto determinado de esta superficie, ruego a Uds. indicarlo en el plano, i devolverlo a la brevedad posible para proceder a su arreglo. El mismo dibujo manifestará a Uds. la forma que debe tener el espacio que Uds. pidan i que arreglaremos tambien, segun aviso, en ese casquete.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Uds. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señores Saavedra, Bénard i Ca.—Valparaíso.

Santiago, 12 de junio de 1894.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo al cajoncito con muestras de cobre, ejes, escorias, etc. del Establecimiento de Cabildo, que Ud. se sirve anunciarme en su favorecida de 31 de mayo último.

Me he apresurado a poner dichas muestras a disposicion del señor Alberto Herrmann, encargado de su análisis.

Agradeciendo a Ud. los datos sobre Estadística Minera en el departamento de la Ligua, que se ha servido remitirnos, tengo el gusto de ofrecerme su mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Pedro A. Escobar.—Cabildo.

Santiago, 12 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Los señores A. Yori i R. Cecchini, encargados por la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia de la construccion i colocacion de las vidrieras i mesas en el Pabellon de la 8.^a seccion, han desplegado grande actividad en sus trabajos i acumulado materiales, cuyo valor puede apreciarse en unos 2,000 pesos.

Como los mencionados contratistas no disponen de capitales, han solicitado un adelanto de 1,000 pesos, el que la Junta Ejecutiva considera seria equitativo se acordara.

En esta virtud, ruego a US. tenga a bien disponer se ponga la suma de 1,000 pesos a disposicion de don Antonio Yori, imputándola a la lei núm. 97, de 2 de setiembre de 1893.

Renuevo a US. el homenaje de mi profundo respeto.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago.

Santiago, 12 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a las atentas notas de US., de 28 de abril i de 8 i 9 de mayo del presente año.

La Comision Directiva se ha impuesto de los eficaces trabajos realizados en los Estados Unidos en pro del certámen minero, mediante el concurso de los señores Hemmway i Ca. i Grace i Ca.

Por nuestra parte, hemos dado a estas casas todo jénero de facilidades, i confiamos en que la representacion de la industria de los Estados Unidos, será brillante en nuestra Esposicion.

Tan pronto como se recibió el cablegrama de US. anunciando que la Westinghouse habia resuelto concurrir a la Esposicion, se contestó a US. el siguiente cablegrama:

«Acepto proposicion Westinghouse. Prieto».

Ademas, se dispuso que se reservara para esta casa en el edificio destinado a la electricidad, i en el primer piso, quinientos metros cuadrados.

La Comision de Esposicion, considera del mas alto interer el que la Westinghouse tome parte en la Eposicion.

La Comision Directiva encuentra perfectamente fundadas las observaciones hechas por US. en la citada nota de 9 de mayo último.

Reitero a US. el homenaje de mi profundo respeto.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Chile en los Estados Unidos.

Santiago, 12 de junio de 1894.

Señor Ministro:

La Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, ha comisionado en el carácter de su agente

aduanero i comercial en el puerto de Valparaiso, a don Manuel Antonio Palacios, para que por el intermedio de él se reciba en ese puerto i se haga la remision a Santiago de todos los objetos destinados al certámen minero, conforme a lo preceptuado en el Supremo Decreto de 11 de setiembre de 1893.

En esta virtud, i con el propósito de facilitar la comision encomendada al señor Palacios, ruego a US., en nombre de la Comision Directiva, tenga a bien hacerlo reconocer en ese carácter ante los funcionarios de Hacienda en Valparaiso, dependientes del Ministerio de US.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Hacienda.—Santiago.

Santiago, junio 13 de 1894.

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Señor Presidente:

A usted le consta que desde el primer momento que supe que se me queria honrar con el cargo de Director de la Sociedad de Minería, hice presente que mis ocupaciones absorbian por completo mi tiempo, i que por lo tanto, no creia poder ocupar ese puesto por no poderlo atender como es debido.

La práctica, señor Presidente, ha venido a demostrarme que no me habia equivocado, i por lo tanto, ruego a Ud. sea intérprete de mis agradecimientos para con la Sociedad por la distincion que se me ha hecho, i para que pida al Directorio se sirva aceptar la renuncia que hago del cargo de Director, i nombre en mi reemplazo a otra persona que pueda ayudarlos en sus laboriosas tareas.

Solo debo decir al terminar que no porque deje el cargo de Director, dejaré de prestar a la Sociedad, i en especial a la Esposicion de Minería, todos los servicios que estén a mi alcance.

Aprovecho la ocasion para quedar de Ud. su Atto. i S. S.

DOMINGO V. SANTA MARIA.

Santiago, 14 de junio de 1894.

Señor Ministro:

En conformidad a lo dispuesto en el art. 4.º, letra C, del contrato celebrado con el ingeniero don Enrique Rabinel i aprobado por supremo decreto, núm. 650, de 9 de mayo último, ruego US. se sirva ordenar se ponga a mi disposicion la suma de quince mil pesos, (\$ 15,000), que ha de recibir el señor Rabinel, el dia 15 del presente, como tercer dividendo de la suma total.

Dios guarde a US.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago

Intendencia de Concepcion.

Núm. 182.

Concepcion, junio 14 de 1894.

Esta Intendencia ha impartido a los Gobernadores de su dependencia las instrucciones dadas por Ud. sobre la Esposicion de Minería i Metalurjia que se organiza en esa ciudad, i que debe inaugurarse en setiembre próximo, remitiéndoles, al mismo tiempo, las solicitudes de admision i demas antecedentes sobre el particular, que esa Sociedad se ha servido enviar a esta oficina.

Tambien he ordenado publicar, por quince dias, en el periódico *El Sur*, de esta ciudad, el aviso a que se refiere la nota de Ud., de 30 de abril último.

El infrascrito no ha nombrado comisiones particulares, por no haber recibido instrucciones para ello.

Es cuanto tengo el honor de decir a Ud. para su conocimiento i en respuesta a su nota última.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL I. COLLAO.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 14 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Ruego a US. se sirva poner a disposicion del señor Superintendente de la Esposicion, don Eduardo Llanos, la suma de mil quinientos pesos (\$ 1,500), para adquirir en el mercado los vidrios de diversas clases que se necesitan con urjencia para cubrir el Pabellon de la Esposicion.

Dios guarde a US.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago.

Santiago, 14 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Con el fin de cancelar en el Banco de Santiago la suma de \$ 643.07, pagados por este establecimiento por fletes de maquinaria destinada a la Esposicion de Minería i Metalurjia, llegada en los vapores *Thanis*, *Pentaur* i *Cóndor*, despachada i enviada a Santiago por don Manuel Antonio Palacios, ajente de la Comision Directiva en Valparaiso, ruego a US. poner a mi disposicion la indicada cantidad.

Dios guarde a US.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago.

Santiago, 14 de junio de 1894.

Señor don Manuel Antonio Palacios.—Valparaiso.

Señor:

Me es grato acusar recibo a su atenta de 12 del presente.

Boletos.—Se han recibido los núms. 2,121, 2,122 i 2,084.

Tomo nota de lo referente a carga que debe venir, perteneciente al señor Stern de Valparaiso i Günther i Ca. de esa misma ciudad.

Honorarios.—Comunicaré al Directorio en su primera sesion el pedido de Ud. i trasmiteréle acuerdos.

Aduana.—Se ha pasado nota al señor Ministro de Hacienda para que se le reconozca a Ud. oficialmente.

Fondos.—Se ha pedido hoi al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, que se le abone a Ud. en su cuenta del Banco Valparaiso la suma de \$ 643.07.

Quedo siempre su mui afmo. i S. S.

LUIS L. ZEGERS.
Secretario

Santiago, 15 de junio de 1894.

Señor Herm Löhnert.—Bromberg.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo, en nombre de la Comision Directiva, a la atenta nota de Ud., de fecha 27 de abril del presente año.

Su molino de bolas se ha clasificado con el número de orden 9, en la cuarta seccion, grupo A, i ocupará en nuestro local el punto indicado en el plano adjunto.

Hemos tomado nota de que representa a Ud. el señor don Alberto Herrmann.

Quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Antofagasta, 16 de junio de 1894.

Señor don Luis L. Zegers, Secretario de la Sociedad Nacional de Minería.—Santiago.

Mui señor mio:

Me embarqué directamente para Iquique. En el vapor encontré a varios mineros de la costa, a los que interesé por la Esposicion. En Taltal alcancé a saltar a tierra para hablar con el comité allá formado, i encontré a todos mui entusiastas. En Iquique me ví con el Intendente, quien me dijo haber remitido a Ud. los formularios llenos. Por lo demas, habia dejado la recoleccion de muestras al señor Gustavo Jullian, a quién desgraciadamente no encontré, puesto que, como Ud. sabrá, habia ido a Santiago. En la oficina del señor Jullian supe, que habia remitido provisoriamente circulares a todas las casas mineras i salitreras, con la intencion de proceder a la recoleccion de muestras etc. a su vuelta de Santiago, a fines de este mes. En cuanto a los salitreros, para no entrabar la accion del señor Jullian, que mejor que nadie puede arreglar la digna representacion de ellas, i con mas razon en vista del gran interes, que entiendo ha tomado el señor

Jullian, no he querido dar absolutamente ningun paso ante los salitreros. En cuanto a los mineros he hablado con todos los jerentes en Iquique, i ademas he ido a los minerales de Santa Rosa i Huantajaya, visitando una gran parte de las minas e indicando a los administradores cómo deben formar las colecciones. Todas he dicho que deben remitir las colecciones al señor Jullian, a la mayor brevedad.

La Compañía «Descubridora,» ha tenido mui buena voluntad, prometiendo remitir una coleccion completa de los mantos del pozo maestro, cada manto representado por una piedra del grueso de 1/100 del verdadero grueso, asi que formará un verdadero perfil jeolójico. He pedido que remitan esta coleccion, no al señor Jullian, sino directamente a Ud., para que tenga tiempo, si le parece conveniente, hacer pedir una o dos caras de las piedras i arreglar todo en un cajon conveniente.

Despues de ocho dias de estadia en Iquique me embarqué anteayer para ésta; ayer tuve buen tiempo para saltar a tierra en Tocopilla i hablar con los miembros del Comité nombrado por el señor Jullian.

Acabo de llegar aqui i le escribo por el mismo vapor. Sírvase poner el contenido de esta en conocimiento del señor Presidente de la Esposicion i reciba Ud. los respetos de su atento i seguro servidor.

LORENZO SUNDT.

Intendencia de Coquimbo.

Serena, 16 de junio de 1894.

Núm. 1,309.

En paquete certificado remito a Ud. todos los datos que han llegado a esta Intendencia, correspondientes a la minería de los departamentos de Serena i Coquimbo, como sigue:

De Serena: de las subdelegaciones 1.^a, 2.^a, 3.^a, 6.^a i 7.^a

De Coquimbo: de las subdelegaciones 4.^a, 6.^a i 7.^a

Tan luego como reciba otros datos tendré el cuidado de hacerlos enviar a Ud.

De Ud. atento servidor.

N. IRRIBÁRREN A.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 16 de junio de 1894.

Señor don Manuel Antonio Palacios.—Valparaiso.

Señor:

Contesto su favorecida de 14 del presente, acusando a Ud. recibo de los dos boletos adjuntos por mercaderías destinadas a la Esposicion, de los señores E. S. Stern i Günther i Ca.

Confírmole mi anterior, diciéndole que el señor Ministro de Hacienda ha comunicado a las oficinas de su dependencia en Valparaiso, su nombramiento de ajente de la Esposicion.

De Ud. mui atto. i S. S.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 17 de junio de 1894.

Señores Saavedra, Bénard i C.^a.—Valparaiso.

Señores:

En nombre del Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion, me es grato acusar a Uds. recibo de su favorecida de fecha 14 i de los planos del reflector, que ya han sido puestos en manos del ingeniero de la Esposicion, quien se compromete a que los edificios se acomodarán al peso necesario para soportarlo.

Soi de Uds. mui atto. i S. S.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 17 de junio de 1894.

Señor R. Budge.—Copiapó.

Distinguido señor:

Tengo el honor de acusar recibo a su favorecida de fecha 19 de mayo último. En nombre de la Comision Directiva de la Esposicion, agradezco los buenos oficios de Ud. en los pasos dados con el objeto de procurar que se complete la exhibicion de los planos del Establecimiento de Krönke.

Al mismo tiempo, me es grato insinuar a Ud. la conveniencia de que la Compañía que Ud. tan dignamente representa, tome parte en nuestro próximo certámen minero.

En cuanto a los aparatos de Krönke, ellos han sido examinados por el comisionado de Ud. i a este respecto vuelvo a agradecer sus buenos oficios.

Renuevo a Ud. el homenaje de mi respeto.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 17 de junio de 1894.

Señor D. L. Bussenius.—Cachinal.

Estimado señor:

Tengo a la vista su favorecida de 10 del presente.

En atencion a lo que Ud. se sirve decirme se ha reservado en el local de la 8.^a seccion de la Esposicion el espacio que Ud. indica. La Comision se esmerará en arreglar los objetos de la gran Compañía de Minas «Arturo Prat» de una manera conveniente.

Le ruego al mismo tiempo enviarlos oportunamente i con una lista esplicativa por duplicado a nuestro ajente aduanero i comercial en Valparaiso, don Manuel Antonio Palacios, (23 Serrano.)

Es mui urgente tener aqui cuanto antes los datos estadísticos de las minas i del establecimiento.

Si Ud. quisiera un mueble especial en la 8.^a seccion, nos seria mui fácil hacerlo ejecutar por cuenta de Ud., pues hemos aglomerado los materiales necesarios, i disponemos de un personal idóneo.

Aprovecho, para presentar a Ud. el homenaje de mi respeto.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 17 de junio de 1894.

Señor Intendente:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicacion de US., de 22 de mayo último, i se ha tomado nota de que en esa provincia no hai ningun establecimiento minero, siendo insignificantes i de escaso valor las minas existentes.

Conforme a lo que US. se sirve indicarme, agradeceria a US. la remision de todos aquellos impresos enviados con tal objeto por la Comision Directiva.

Al agradecer la benévola atencion de US. renuevo a US. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Intendente de Curicó.

Santiago, 17 de junio de 1894.

Señor don Cárlos Santa Maria.—Copiapó.

Distinguido señor:

Tengo a la vista sus favorecidas de 2 i 13 del presente. La Comision Directiva de la Esposicion me encarga que agradezca a Ud. vivamente sus buenos oficios.

Urje mucho recibir cuanto antes los productos metalúrgicos para que el químico encargado de los análisis i clasificacion pueda llenar tranquilamente su cometido.

Como en la Esposicion funcionaran aparatos nuevos de concentracion, seria utilísimo para nosotros el poder contar con muestras de minerales de alguna magnitud. Así, si Ud. pudiera enviar una tonelada de minerales, cuyo estudio o concentracion presente real interes, tendríamos mucho gusto en aceptarla.

Lo mismo debo decirle de las piritas para probarlas en el aparato Barbier.

Tambien urje mucho el que se sirva mandarnos los datos estadísticos de su establecimiento.

El ajente comercial i aduanero de la Esposicion en Valparaiso, es don Manuel Antonio Palacios, (Serrano, núm. 23) a quien puede Ud. dirijir minerales, muestras etc.

Soi su mui atto. servidor.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 17 de junio de 1894.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo a la atenta nota de Ud., de fecha 22 de mayo, i a las copias de los documentos a ella anexas.

En el local de la Esposicion se ha reservado un espacio con muebles para el importante mineral de Caracoles, que Ud. i sus dignos colegas están empeñados en representar debidamente en el certámen minero.

Como tenemos una seccion de estadistica, que recolecta i compajina en este momento los elementos de un libro que debe estar impreso en el momento de la apertura de la Esposicion, es de todo punto urgente la remision de los datos de Caracoles; pues, el tiempo es angustiado.

Las colecciones, planos i demas, deben venir acompa

ñados de una guía por duplicado. El señor Intendente de Antofagasta está autorizado para dar el pase libre a los cajones.

Conviene que sin perjuicio de avisarnos a Santiago, la remision de los objetos se haga con una de las guías a don Manuel Antonio Palacios, (Serrano núm. 23,) Valparaíso, que ha sido nombrado nuestro agente aduanero i comercial en ese puerto.

No terminaré sin hacer presente a Ud. que se han tomado medidas, que pronto serán comunicadas al señor Intendente de Antofagasta, para el efecto de que Caracoles, como otros minerales de la República, pueda enviar un representante a Santiago.

Con sentimientos de mui distinguida consideracion, soi de Ud. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA.

Presidente

Luis L. Zegers.

Secretario.

Al señor don Felipe Labastie, Secretario de la Comision de Esposicion de Caracoles

Intendencia de Atacama.

Copiapó, 18 de junio de 1894.

Núm. 1,042.

En contestacion a su nota de 11 del presente, tengo el honor de acompañar la nómina que en ella se sirve pedirme.

Dios guarde a Ud.

S. TORO A.

Al señor Presidente de la Esposicion de Minería i Metalurjia.—Santiago

Intendencia de Concepcion.

Núm. 186.

Concepcion, junio 18 de 1894.

Tengo el honor de elevar a Ud. una cuenta ascendente a la suma de dieziocho pesos (\$ 18), valor de un aviso que he ordenado publicar por quince dias, en el periódico *El Sur*, de esta ciudad, en conformidad a las instrucciones dadas por Ud. en nota de 30 de abril último, a fin de que Ud. se sirva ordenar su pago.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL I. COLLAC.

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 20 de junio de 1894.

Señor don Manuel Antonio Palacios.—Valparaíso.

Señor:

Tengo a la vista sus favorecidas de 16 i 19 del presente. Tomo nota de las cuentas a la primera adjuntas.

Por un error de la persona que escribió la carta en que le daba cuenta de que se habia pedido al Gobierno se abonaran a Ud. las primeras sumas pagadas por fletes, se escribió Banco Valparaíso en vez de Banco Santiago; pero en la nota dirigida al Ministerio no hai error.

Como no es posible marchar en estos negocios, signiando la tramitacion actual, que es mui larga i engo-

rrosa, se ha pedido al señor Ministro de Industria i Obras Públicas que ponga desde luego a nuestra disposicion una suma que esté en relacion con las necesidades, para poder abonar a Ud., a vuelta de correo, los desembolsos que haga por fletes, etc.

He recibido los dos boletos núms. 2,170 i 2,171, de los señores Rose-Innes i Ca.

Se procederá a solicitar el decreto a que Ud. se refiere.

Acabo de recibir cuatro conocimientos, pero no se los envío hasta tener en mi poder la correspondencia del *Potosí*, en que vendran los duplicados. Espero hacerlo mañana.

Acaba de llegar a nuestra oficina el oficio siguiente:

«Núm. 674. Ministerio de Hacienda.—Santiago, 19 de junio, de 1894.—He puesto en conocimiento del Superintendente de Aduanas i del Director del Tesoro la nota en que Ud. comunica a este Departamento que la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia ha comisionado a don Manuel Antonio Palacios en el carácter de su agente Aduanero i Comercial en el puerto de Valparaíso, a fin de que las autoridades dependientes del Departamento de mi cargo lo reconozcan en ese carácter.

Dios guarde a Ud.—Firmado.—Cárlos Riesco.»

Soi su mui obsecuente servidor.

LUIS L. ZEGERS,

Secretario.

Santiago, 28 de junio de 1894.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo a sus atentas notas, de fechas 10, 14 i 16 de mayo, adjuntas a las cuales he encontrado los conocimientos núms. 3 (duplicado), 4, 5, i 6 primeros ejemplares.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA

Presidente.

Luis L. Zegers,

Secretario.

Al señor Cónsul de Chile en Hamburgo.

Santiago, 21 de junio de 1894.

Señor Tesorero:

Ruego a Ud. se sirva hacer entregar al ingeniero don Enrique Rabinel, la suma de diez mil pesos, (\$ 10,000), puesta a mi disposicion por supremo decreto, núm. 907 del Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ DE RESPALDIZA,

Presidente

Luis L. Zegers,

Secretario.

Al señor Tesorero Fiscal de Santiago.

Santiago, 22 de junio de 1894.

Núm. 230.

El precio de la chimenea que en esta Escuela se está construyendo para la Esposicion de Minería i Metalurjia es de mil doscientos pesos.

El fondo para trabajo de los talleres está enteramente agotado, i no será posible por ahora obtener dinero para comprar materiales, hasta que no se terminen los artefactos de mas valor que al presente se construyen, lo que demorará aun algunas semanas mas.

Por esta razon i para no atrasar, tanto la chimenea mencionada como otros objetos que se construyen para la misma Esposicion, ruego a Ud. que se sirva ordenar se anticipe a la Escuela el precio total de la chimenea, indicado mas arriba.

Dios guarde a Ud.

ABEL IZQUIERDO.

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 22 de junio de 1894.

Señor don Manuel Antonio Palacios.—Valparaiso.

Señor:

Incluyo a la presente los conocimientos:

Núm. 3 vapor *Miranda*.

Núm. 4 id id

Núm. 5 id *Abydos*.

Núm. 6 id id

I ademas un memorándum que le permitirá a Ud. tener las facturas correspondientes de las mercaderías llegadas, facturas de las cuales en esta oficina necesitamos un duplicado.

Hoi quedó arreglado en el Ministerio el negocio referente al pago de fletes, de manera que desde la semana próxima podremos cubrir en el acto las sumas que Ud. se sirva indicarnos.

Soi su mui atto. i S. S.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 22 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Me es mui grato agradecer, en nombre de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, la resolucion tomada por US., i que US. se ha servido comunicarle en oficio de 19 del presente.

La Comision Directiva de la Esposicion, contando con la benevolencia de US. me ha encargado solicitar de US. tenga a bien autorizar al señor Delegado Fiscal de Salitreras en Iquique, para que haga los pequeños desembolsos que exijiran la preparacion i remision de las muestras i variados minerales que, en las provincias de Tarapacá i Antofagasta, ha recolectado por encargo del señor Ministro de Industria i Obras Públicas, aquel digno funcionario.

Renuevo en esta ocasion a US. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Hacienda.—Santiago.

Santiago, 22 de junio de 1894.

Señores:

El Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, a quien he leido la favorecida de Uds. de hoi, me ha encargado decir a Uds. que en nuestra oficina le dará a Uds. todos los datos sobre el proyecto de ejecucion de medallas, en el momento en que Uds. lo deseen. Es evidente que si en el pais se pueden ejecutar las medallas en las mismas condiciones que en el extranjero, se dispondrá que se hagan en el pais. Esto no se puede ni aun discutir. Tal es la opinion de la Comision Directiva.

En cuanto a la participacion de Uds. en nuestro certamen, me es grato enviarles una hoja de admision para que se sirvan llenarla. La Comision se apresurará a participar a Uds. la resolucion que sobre ella recaiga.

Soi de Uds. su mui obsecuente servidor.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Señores C. Jourdain i A. Brunell.—Santiago

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 22 de junio de 1894.

Núm. 89.

Se ha recibido en este Ministerio el siguiente telegrama:

«Serena, 20 de junio de 1894.—Reitero gobernadores de Combarbalá e Illapel envío datos estadística minera i metalúrgica con urjencia. De todos los demas departamentos se han remitido ya a Sociedad Nacional de Minería directamente i por conducto Intendencia.—*Nestor Iribarren.*»

Pase a la Comision Directiva de la Esposicion de Minería. Anótese.—Por el Ministro,

CÁRLOS RIOS GONZALEZ.

Copiapó, junio 23 de 1894.

Señor Luis L. Zegers.—Santiago.

Mui señor mio:

Me refiero a mi carta de Antofagasta, escrita el mismo dia de mi llegada. El mismo dia asistí en la Intendencia a una reunion del comité central.

Escribí al señor Tomas Cortés, Caracoles, agradeciéndole el interes que habia manifestado por la Esposicion, habiendo ofrecido planos i colecciones, e indicándole lo interesante de un perfil jeológico natural, parecido al que viene de la «Descubridora» Huantajaya, tambien haciéndole presente, que la fecha de remision es hasta el 15 de julio. No crei necesario dirijirme a los demas minerales, ni en persona ni por escrito, puesto que en Antofagasta encontré a los principales mineros de Sierra Gorda, Calama i San Cristobal. El señor Cesareo Aguirre, miembro del comité central, es dueño de minas en Calama i comprador de metales del mismo mineral i de Sierra Gorda, i me prometió hacer lo posible para que esos minerales queden bien representados. El señor Enrique Villegas, dueño minas de oro en San Cristobal i

de minas de cobre i plata nativos en la provincia de Lippez me prometió hacer esponer la coleccion que tiene en Santiago.

El dueño del establecimiento de Bella-Vista, señor Bañer, estuvo ausente. El señor Domeyko, en Playa Blanca, me manifestó su buena voluntad. Podria Ud. dirigirse al Directorio de Huanchaca. Sabia el señor Domeyko que de Huanchaca habian pasado 2 cajones con muestras para la Esposicion. En la intendencia habian recibido hasta ahora solamente tres muestras de metales.

En el viaje para acá, tuve tiempo para saltar a tierra en Tocopilla, donde la minería está agonizando. Prometieron interesarse.

Volví a saltar a tierra en Taltal. Un miembro de la Comision allá habia ido al Sur, llevándose los formularios estadísticos sin rellenarlos; el gobernador prometió pedir otros por telégrafo. Hoi escribí a los dos mencionados gobernadores, exhortándoles su celo.

En Chañaral no tuve tiempo de ir a tierra; de aquí escribiré al gobernador i a personas conocidas.

Aquí en Copiapó habia convocado el Intendente a dos reuniones el año pasado, i habia repartido los formularios estadísticos. Hoi por indicacion mia, se han convocado a una reunion en la Intendencia a varios de los principales industriales; trataré de que se nombren sub-comisiones en los distintos minerales, i despues iré yo personalmente a verlos.

El jefe de la casa de Edwards, me ha manifestado mui buena voluntad; está dispuesto a proporcionar gratis en Santiago, todas las piritas que necesitan para hacer ácido sulfúrico; le he dicho que debe comunicar ésto directamente a la Comision Ejecutiva en ésa.

Sírvase poner el contenido de ésta en comunicacion del señor Presidente.

Su atento i seguro servidor.

LORENZO SUNDT.

Santiago, 23 de junio de 1894

Señor don Aurelio Bascuñan Montes.—Santiago.

Distinguido señor:

Tiene por objeto la presente, suplicar a Ud. ponga a disposicion de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, si ello fuese posible dentro de sus atribuciones, un ejemplar de la carta de Chile, por Opitz i Polakowsky, de la cual existen copias en el Ministerio de Relaciones Esteriores, con el objeto de que rectifiquen los dibujantes de la Esposicion la carta jeológica que se exhibirá en el certámen minero de setiembre.

Apela a la benevolencia de Ud. su siempre obsecuente servidor.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

(Telegrama)

Copiapó, 23 de junio de 1894.

Señor Presidente de la Comision Ejecutiva de la Esposicion:

Sírvase mandarme por primer vapor instrucciones impresas para recoleccion datos estadísticos mineros, hojas impresas tituladas, estadística minera metalúrgica i hojas solicitudes de admision.

Don Lorenzo Sundt en ésta. Hai interes en mandar muestras i datos de toda clase. Hoi reunion principales mineros, nombró comisiones para activar trabajos.

S. TORO L.

Santiago, 19 de junio de 1894.

Núm. 674.

He puesto en conocimiento del Superintendente de Aduanas i del Director del Tesoro la nota en que Ud. comunica a este Departamento que la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia ha comisionado a don Manuel Antonio Palacios en el carácter de su Ajente Aduanero i Comercial en el puerto de Valparaíso, a fin de que las autoridades dependientes del Departamento de mi cargo lo reconozcan en ese carácter.

Dios guarde a Ud.

CÁRLOS RIESCO.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 24 de junio de 1894.

Señor:

La Comision Directiva de la Esposicion de Minería Metalurjia está empeñada en la tarea de presentar, en e próximo certámen minero de setiembre, la estadística minera de toda la República.

Los datos recibidos de todo el pais hasta ahora, i los que siguen llegando, auguran que en un mes mas, se podrá empezar la impresion de tan importantes estudios i tenerlos listos en setiembre, época de la inauguracion.

Seria un complemento mui valioso la estadística minera comercial correspondiente al año de 1893.

En nombre de mis colegas de la Comision, apelo una vez mas a la benevolencia de Ud. para obtener tan preciosos datos, que, como es lójico, serian publicados precisando su orijen i la cooperacion de Ud.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor don Juan B. Torres, Jefe de la Oficina de Estadística Comercial.—Valparaíso.

Santiago, 24 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Tengo la honra de elevar a manos de US. el proyecto de constitucion, bases i programa aprobados por la Comision Directiva de la Esposicion, del Congreso Minero que bajo el patrocinio del Ministerio de US. debe sesionar durante el certámen minero de setiembre.

Si este proyecto mereciera la aprobacion de US., ruego a US. tenga a bien acordar pasaje libre en los ferrocarriles del Estado—de venida i vuelta— a los miembros de este Congreso, i de considerarlos a la vez como en comision de ese Mnisterio, para el efecto de que las Compa-

ñías de Vapores acuerden pasajes reducidos a los delegados de las provincias mineras del Norte de la República.
Renuevo a US. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Industria i Obras Públicas. — Santiago.

Santiago, 24 de junio de 1894.

Señor Intendente:

Tengo el honor de dar contestacion a la atenta comunicacion de US., de fecha 18 del presente, acusando a US. recibo de la nómina de personas que componen las sub-comisiones de la Esposicion en la provincia que US. tan dignamente administra.

Al agradecer la benévola atencion de US., renuevo a US. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Intendente de Antofagasta.

(Telegrama)

Copiapó, 24 de junio de 1894.

Señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion Minera:

Con referencia a mi telegrama de ayer i por acuerdo comité central de los trabajos de representacion de la provincia en la Esposicion, pido a Ud. se sirva contestarme sobre puntos siguientes:

Si puede mandarse primer vapor doscientos cuadros impresos para estadística minera i metalurjia de cada clase i cincuenta pliegos de indicaciones para comisiones recolectoras de datos. Como hai gran interes en secundar propósitos Comision Directiva, se necesita saber si se ayuda la accion del comité central de la provincia i ademas hasta qué suma puede Ud. autorizar al comité para gastos en todo lo necesario para los trabajos de encajonar, ordenar muestras i colecciones. Por primer vapor va nota esplicativa.

S. TORO L.

Santiago, 24 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Tengo el honor de contestar el atento oficio de US., núm. 1,077, de fecha 6 del presente, i dirigido al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, poniendo en conocimiento de US. que se han salvado ya los inconvenientes apuntados por el señor Cónsul Jeneral de la República en Australia, por medio de un cablegrama que la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia pudo enviar a dicho funcionario, indicándole los

procedimientos que debiera adoptar con respecto a los espositores de la Nueva Gales del Sur.

Renuevo a US. el homenaje de mi respeto.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Santiago.

Santiago, 24 de junio de 1894.

Señor Intendente:

Tengo el honor de dar contestacion al atento oficio de US. de fecha 25 de mayo último, agradeciendo a US. en nombre de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, los buenos oficios de US. en la recoleccion de los datos estadísticos mineros de la provincia que US. tan dignamente administra.

Soi de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Intendente de Tarapacá. — Iquique.

Santiago, 24 de junio de 1894.

Señor Intendente:

Tengo el honor de acusar recibo a la atenta comunicacion de US., de fecha 16 del presente, poniendo en conocimiento de US. que oportunamente se recibieron en esta oficina los datos sobre estadística minera, recolectados en la provincia de su cargo, gracias al celo desplegado por US.

En nombre de la Comision Directiva de la Esposicion, agradezco los importantes servicios de US., renovando a US. las seguridades de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Intendente de Coquimbo. — Serena.

Iquique, 25 de junio de 1894.

Núm. 827.

En contestacion al telegrama de US., de fecha 19 del presente, tengo el honor de enviar a US. los datos estadísticos de minería, correspondientes a los establecimientos de beneficio de metales de la Sociedad Internacional Minera i Beneficiadora de Huantajaya i Beneficiadora de Cavancha, que son los únicos establecimientos de esta clase que estuvieron en actividad en el año próximo pasado.

Respecto de los datos del Mineral de Challacollo, el único ejemplar en que ellos se contienen fué enviado hace mas de quince dias al señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Las minas de Jabricoya i Jauja i los hornos de fundi-

cion de Sagasca han estado sin trabajarse desde principios de 1892; sin embargo, por próximo vapor remitiré respecto de ellos algunos datos jenerales.

Dios guarde a US.

BELISARIO PRATS B.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago a 5 de julio de 1894.—Núm. 158. Pase a la Comision Directiva de la Esposicion Nacional de Minería i Metalurjia.—Anótese.—Por el Ministro, CARLOS RIOS GOZALEZ.

Intendencia de Tarapacá.

Iquique, 25 de junio de 1894.

Núm. 837.

Hoi ha quedado constituida en ésta la Comision encargada de propender a que la provincia sea dignamente representada en el próximo certámen, con los señores:

Antonio Valdés Cuevas, Augusto V. Polastri, David Richardson, F. G. Clark, Rafael Sotomayor, Silvestre J. Hesse, Guillermo Schiell, H. W. Morrison, Eduardo Vijil i Juan Vernal i Castro.

Se nombró Presidente i Secretario a los señores Juan Vernal i Castro i Eduardo Vijil, respectivamente.

Dios guarde a Ud.

BELISARIO PRATS B.

Al señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, don José de Respaldiza,—Santiago.

Santiago, 26 de junio de 1894.

Señor:

Tengo el agrado de contestar la atenta nota de Ud., de 26 de mayo, i si omití hacerlo a vuelta de correo, como hubiera deseado, ello debe atribuirlo Ud. a la necesidad de hacer jestionen tendentes a poner a Ud. en situacion de desempeñar su cometido, disponiendo de los elementos necesarios.

Hoi me es grato anunciar a Ud. que el señor Ministro de Hacienda autorizará a Ud. para hacer los desembolsos que sean necesarios con el fin de obtener que la industria del salitre principalmente, sea dignamente representada en nuestro certámen minero de setiembre.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Delegado Fiscal de Salitreras.—Iquique.

Santiago, 26 de junio de 1894.

Núm. 695.

Se ha impuesto este Ministerio de su oficio de 22 del presente por el cual hace presente que la Comision Di-

rectiva de la Esposicion de Minería, pide que se autorice al Delegado Fiscal de Salitreras para que haga los gastos necesarios para preparar i remitir las muestras de los minerales que dicho funcionario ha recolectado por encargo del señor Ministro de Industria i Obras Públicas para ser exhibidas en la Esposicion.

Accediendo a los deseos manifestados por Ud. el Departamento de mi cargo ha autorizado al Delegado Fiscal de Salitreras para invertir hasta la suma de trescientos pesos en el objeto indicado.

Dios guarde a Ud.

CARLOS RIESCO.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 26 de junio de 1894.

Señor Ministro:

El señor don Manuel Antonio Palacios, ajente aduanero i comercial de la Esposicion en Valparaiso, me dice con fecha 19 del presente, lo que sigue:

«Para poder despachar libres de derecho los dieziocho bultos ex-Pacifique, manifiesto 505/890, que manifestó la Tesorería Fiscal de Valparaiso, i que se me encargó recojer, necesito un decreto supremo que los declare libres de derecho, i en el cual se preceptue tambien liberacion de derechos de almacenaje, sin lo cual habria que pagar una fuerte suma.»

En vista de estas consideraciones, ruego a US. tenga a bien pedir al señor Ministro de Hacienda que decrete la liberacion de los mencionados bultos, que contienen objetos destinados al Palacio de la Esposicion.

Al mismo tiempo, señor Ministro, me permito sujerir a US. la conveniencia de ordenar al señor Tesorero Fiscal de Valparaiso, dé aviso oportuno de la llegada de objetos destinados a la Esposicion, para evitar demoras en el despacho i remision de ellos a Santiago, en los casos en que vengan consignados a dicho funcionario.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Industria i Obras Públicas.—Santiago.

Santiago, 27 de junio de 1894.

Señor don Manuel Antonio Palacios.—Valparaiso.

Distinguido señor:

Tengo el honor de acusar recibo a su favorecida de fecha 27 del presente.

Fondos.—Incluyo a ésta, letra núm. 536. B, a la órden de Ud. por su primera cuenta de \$ 643.07 del Banco Comercial. Le ruego mandarme un recibo especial.

He tomado nota de lo que a Ud. se adeuda, i como le decia en mi anterior, esta semana quedará arreglada la cuestion fondos, de manera que a vuelta de correo, estaremos en situacion de cubrir sus avances i honorarios.

Libramientos.—Se ha recibido el de los señores Vorwerk, que Ud. señala.

Facturas.—Se hace necesario, para no perder tiempo,

que Ud. ponga por cuenta nuestra, un telegrama a los señores Gleisner de Concepcion, i que pida las facturas a los demas ajentes en ésa.

Soi su mui atento i seguro servidor.

LUIS L. ZEGERS,
Secretario.

Santiago, 28 de junio de 1894.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir el atento oficio de US., de fecha 26 del presente, por el cual US. se sirve participar a la Comision Directiva de la Esposicion, la autorizacion dada al señor Delegado Fiscal de Salitreras para que invierta hasta la suma de trescientos pesos en la preparacion i remision de muestras minerales destinadas a nuestro certámen minero.

Agradeciendo a US. en nombre de la mencionada Comision, la jenerosa ayuda del Ministerio de US., me es grato presentar a US. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor Ministro de Hacienda.—Santiago.

Chañarillo, junio 28 de 1894.

Señor don Luis L. Zegers, Secretario Jeneral de la Esposicion Nacional de Minería i Metalurjia.— Santiago.

Mui señor mio:

En mérito de la Comision, encargádome por el señor Aniceto Izaga, me permito remitir a Ud. por el presente correo un paquete conteniendo las hojas de Estadística correspondiente a diez minas i un establecimiento de fundicion de este distrito.

Por el próximo correo se enviarán mas *muestras i minerales*. Hai varios cajones i muestras listos, pero habiendo encontrado algunos inconvenientes de parte de los ajentes de vapores que deseo allanar, ruego que se digne recabar del señor Presidente de la Comision una autorizacion para que se me permita embarcar en Carrizal Bajo i Puerto del Huasco las muestras i minerales destinados a la Esposicion.

Rogando a Ud. que la autorizacion citada me sea enviada a la mayor brevedad i anticipando a Ud. mi agradecimientos por la atencion.

Quedo de Ud. atento i seguro servidor.

THOMAS FLING.

Santiago, 29 de junio de 1894.

Señor:

La Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, me ha dado el honroso encargo de dirigirme a Ud. para solicitar su valioso concurso en las tareas de organizacion del certámen minero que debe inaugurarse en el próximo mes de setiembre.

Ha juzgado la Comision Directiva que si Ud. quisiera patrocinar la representacion de la industria del salitre en la Esposicion, el éxito quedaria asegurado para esta seccion de su programa de trabajos.

Gracias al concurso de la Delegacion Fiscal de Salitreras i de la casa de Balfour, Lyon i Ca. de Valparaiso, se podrán exhibir las diversas variedades de caliches i los productos secundarios i finales del beneficio de estas sales, así como tambien el modelo, en escala de un octavo, de una oficina salitrera que podrá funcionar.

Pero ésto, como Ud. bien lo comprende, no basta para dar una idea de lo que es esta industria, de las aplicaciones del salitre, i, por consiguiente, de la relacion entre élla i las demas industrias.

Esta obra nadie podria realizarla mejor que Ud., en relacion con el Comité Salitrero, i vuelvo a asegurar a Ud. que para la Comision Directiva seria altamente satisfactorio el que Ud. se dignara prestarle el alto contingente de sus luces i esperiencias para realizar los propósitos indicados.

Tengo el honor de presentar a Ud. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor don Benjamin Dávila Larrain.— Santiago.

Santiago, 29 de junio de 1894.

Señor:

Tiene por objeto la presente confirmar a Ud. el telegrama dirigido a Ud. ayer por el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, a propósito de la remision por los vapores de la «Pacific Steam Navigation Company» i desde los puertos de Huasco i Carrizal, de objetos destinados a la Esposicion de Minería i Metalurjia por los señores Tomas Fling i Aniceto Izaga.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor don Juan Prain.—Valparaiso.

Santiago, 29 de junio de 1894.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a las atentas comunicaciones de US., de fechas 18, 21 i 24 de abril, 5 i 24 de mayo último.

Se ha tomado nota de las solicitudes de admision enviadas por US.

La Comision Directiva agradece a US. los pasos dados para obtener que se envíe modelo de maquinaria i colecciones de fosfatos.

Mediante el arreglo hecho por US., sin ningun entorpecimiento se ha empezado a despachar la carga llegada a Valparaiso, cuyos conocimientos oportunamente ha enviado el señor cónsul Schwartz, de Hamburgo, i se han cubierto los jiros hechos por US.—Nuestro ajente aduanero i comercial en Valparaiso, encargado de estas tramitaciones es don Manuel Antonio Palacios.

Por las noticias recibidas aquí se cuenta como segura

la concurrencia del señor Consejero Henoch. La Comision Directiva agradece una vez mas a US. el interes con que ha tratado este negocio.

Siempre abriga la Comision Directiva la esperanza de que el Gobierno Aleman oficialmente concurrirá a nuestra Esposicion.

Respecto de las fábricas de Dusseldorf se ha reservado el local conveniente, en conformidad al plano recibido.

Vuelvo a manifestar a US, en nombre de la Comision Directiva, que ésta está profundamente agradecida de los servicios que US. le ha prestado, i aprueba en todas sus partes lo hecho por US.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de US. mui obsecuente servidor.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Chile en Alemania.—Berlin.

Santiago, 29 de junio de 1894.

Señor Ministro.

Tengo el honor de dar contestacion al atento oficio de US., núm. 266, de fecha 11 de mayo último, acusando a US. recibo de las hojas de admision que US. ha tenido a bien remitirnos.

Renuevo a US. el homenaje de mi profundo respeto.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Ministro de Chile en Francia, don Augusto Matte.—Paris.

Santiago, 29 de junio de 1894.

Señor:

Tiene por objeto la presente, confirmar a Ud. el telegrama dirigido a Ud. ayer por el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, a propósito de la remision, por los vapores de la Compañía Sud-Americana i desde los puertos de Huasco i Carrizal, de objetos destinados a la Esposicion de Minería i Metalurjia, por los señores Tomas Fling i Aniceto Izaga.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ DE RESPALDIZA
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Señor don Horacio Lyon.—Valparaiso.

Santiago, 29 de junio de 1894.

Señor:

Tengo el honor de trascribir a Ud. una nota del señor Ministro de Hacienda, núm. 695, de fecha 26 del presente dirigida al Presidente de la Sociedad, que dice:

«Se ha impuesto este Ministerio de su oficio de 22 del presente, por el cual hace presente que la Comision Di-

rectiva de la Esposicion de Minería, pide que se autorice al Delegado Fiscal de Salitreras, para que haga los gastos necesarios para preparar i remitir las muestras de minerales, que dicho funcionario ha recolectado por encargo del señor Ministro de Industria i Obras Públicas para ser exhibidas en la Esposicion.

Accediendo a los deseos manifestados por Ud., el departamento de mi cargo ha autorizado al Delegado Fiscal de Salitreras para invertir hasta la suma de trescientos pesos (\$ 300) en el objeto indicado.

Dios guarde a Ud.—Firmado.—Carlos Riesco.»

Renuevo a Ud. el homenaje de mi respeto i consideracion.

JOSÉ DE RESPALDIZA,
Presidente.

Luis L. Zegers,
Secretario.

Al señor Delegado Fiscal de Salitreras.—Iquique.

Valparaiso, 30 de junio de 1894.

Núm. 63.

Adjunto remito a Ud. un cuadro que demuestra la esportacion al extranjero de los productos de la minería, correspondientes al año 1893, que a nombre de la Sociedad Nacional de Minería se ha servido pedirme en nota de 24 del presente.

La Estadística Comercial de la República correspondiente al año próximo pasado la enviaré a esa Sociedad tan pronto como esté terminada su impresion.

Dios guarde a Ud.

JUAN B. TORRES.

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Registro del Conservador de Minas de Santiago

LISTA DE LOS PEDIMENTOS QUE SE HAN INSCRITO EN EL MES DE JUNIO DE 1894

- Junio 4.—*Justicia*. Propiedad de don Manuel Gomez, situada en Lampa de este departamento, de minerales de cobre i plata, con estension de tres hectáreas.
- " 12.—*Fraternidad*. Propiedad de don Jenaro Carvajal, situada en el mineral de las Condes de este departamento, de minerales de plata i cobre, con estension de cinco hectáreas.
- " 12.—*República*. Propiedad de don Jenaro Carvajal, ubicada en las Condes de este departamento, de minerales de plata i cobre, con estension de cinco hectáreas.
- " 12.—*Igualdad*. Propiedad del mismo señor Carvajal, situada en las Condes de este departamento, de minerales de plata i cobre, con estension de cinco hectáreas.
- " 13.—*Fortuna*. Propiedad del señor Walericio Valle, ubicada en Tiltill de este departamento, de minerales de oro i cobre, con estension de cinco hectáreas.

Junio 27.—*Carmelita*. Propiedad de don Manuel Ruiz Tagle, ubicada en las Condes de este departamento, con estension de dos hectáreas.

Nómina

DE LAS PUBLICACIONES RECIBIDAS EN ESTA SOCIEDAD DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1894

REPÚBLICA ARJENTINA

Buenos Aires.—Boletin Industrial.—El Comercio del Plata.—El Ajente de Comercio.

BOLIVIA

Cochabamba.—El Heraldo.—El Orden.
Potosí.—El Tiempo.

CHILE

Santiago.—Revista de Instruccion Primaria.—Boletin de la Sociedad de Fomento Fabril.—Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura.—Boletin de Medicina.—Anales del Instituto de Ingenieros.—El Ferrocarril.—La Libertad Electoral.—El Constitucional.—La Nueva República.—El Porvenir.—Diario Oficial.—Revista Militar.—Anales de la Universidad de Chile.

Valparaiso.—L'Italia.—The Chilian Times.—Revista de Marina.—El Heraldo.

Iquique.—El Nacional.

Serena.—El Coquimbo.—La Reforma.—La Independencia.

Concepcion.—El Sur.—El Diario Comercial.

Talcahuano.—La Opinion.

Copiapó.—El Amigo del Pais.—El Atacameño.—El Constitucional.

Yumbel.—El Deber.

Taltal.—La Comuna Autónoma.—El Pueblo

N. Imperial.—El Pueblo.

Ovalle.—La Constitucion.—El Tamaya —La Libertad

Melipilla.—La Situacion.

Vicuña.—La Verdad.

Vallenar.—El Constitucional.

Illapel.—La Hora.

Coquimbo.—La Aurora.

Petorca.—La Voz de Petorca.

Valdivia.—La Verdad,

Antofagasta.—El Industrial.

Chañaral.—El Constitucional

Rere.—La Reforma.

Freirina.—El Trabajo.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—The Engineering and Mining Journal.—Scientific American.—Railroad Gazette.

San Francisco.—Mining and Scientific Press.

FRANCIA

Paris.—Revue Industrielle.—Bulletin de la Société Française de Minéralogie.—Bulletin de la Société de Géographie Commerciale.

PERÚ

Lima.—La Integridad.—Boletin de Minas, Industria i Construcciones, publicado por la Escuela Especial de Ingenieros de Lima.

PORTUGAL

Lisboa.—Revista de Obras Públicas e Minas.

Museo Mineralógico

LABORATORIO DE QUÍMICA DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA

Se hacen reconocimientos de sustancias minerales, ensayes i análisis.

DR. JULIO MOSER

Director del Museo Mineralógico

Lorenzo Petersen

Ajente del Boletin de la Sociedad Nacional de Minería en Iquique.

Exposicion de Minería i Metalurjia

MANUEL ANTONIO PALACIOS

Sucesor de Costa Hermanos i Emeterio Costa—Casa establecida en 1865

AJENTE DE ADUANA I COMISIONISTA

Serrano, núm, 23.—Valparaiso

Casa recomendada por la Sociedad Nacional de Minería

La industria del oro en Chile

POR DON

AUGUSTO ORREGO CORTES

Se vende en la Secretaría de la Sociedad Nacional de Minería, calle de la Moneda, 23.

Precio del ejemplar..... \$ 1.50

INDICE

CONTENUTO DELLA SECONDA PARTE

DELLA SECONDA PARTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

ÍNDICE

DEL

BOLETIN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

12.º SEMESTRE DE LA 2.ª SERIE.—ENERO A JUNIO DE 1894

	Páj.		Páj.
A		Correspondencia del Directorio.....	51
Actos oficiales.....	13	" ".....	83
" ".....	51	" ".....	118
" ".....	83	" ".....	167
" ".....	109	" ".....	213
" ".....	157	Capitales franceses para Chile (editorial).....	41
" ".....	200	Cordillera de los Andes, por L. Sund.....	42
Actas del Directorio.....	15	Comentarios referentes a la lei potásica del Sa- litre, por A. Hearnann.....	101
" ".....	113	Composicion química de la ceniza del volcan Calbuco, por A. Beutell.....	103
" ".....	162	Cuadra, Pedro Lucio.....	139
" ".....	208	Concentracion de metales de baja lei por la vía húmeda.....	141
Abonos químicos azoados.....	106	Carborundo, El—por G. Depretz.....	148
" " fosforados.....	147	Carbono—El verdadero peso atómico del.....	76
Acido sulfúrico. La fabricacion en los Estados Unidos del.....	11	Carburo de Cal, El.....	144
Ag. su dosificacion volumétrica.....	74	Cobre, Alteracion de los objetos de.....	198
Aire. Peso de 1 litro de.....	74	Cobre comercial, Impurezas del.....	197
Altas rejiones de la atmósfera, Temperatura de las.....	106	D	
Areómetro Baumé, El.....	75	Depretz, Georges.....	148
B		Diamante, Nuevos esperimentos sobre la pro- duccion del.....	106
Boletin de precios de metales, combustibles i fletes.....	13	Datos referentes a la lei potásica de los salitres, por don Alberto Herrmann.....	107
Boletin de id.....	50	E	
Id. id.....	82	Exposicion de Minería i Metalurjia en Chile, La.....	9
Id. id.....	109	" " ".....	65
Id. id.....	157	" " ".....	140
Id. id.....	208	" " ".....	195
Boruro de carbono, El.....	144	Estadística aproximada de las cantidades i va- lores de los abonos artificiales consumidos anualmente por la agricultura alemana, por don Alberto Herrmann.....	10
Bronce de boro, El.....	46		
Brogger, W. C.....	80		
Beutell, Alberto.....	103		
C			
Correspondencia del Directorio.....	17		

	Páj.		Páj.
Ensayo calorimétrico de los ejes de cobalto....	50	Oxidos metálicos, Accion del calor sobre los...	48
Estado del oro en las piritas, por don Alberto Williams.....	76	Oxígeno? ¿Existe en el sol.....	73
Electricidad i el viento, La.....	77		
Ensaye de los minerales de antimonio.....	78	P	
		Preparacion eléctrica. Velocidad de propaga- cion de una.....	12
F		Perturbaciones magnéticas, El sol i las.....	12
Fosfatos naturales i artificiales usados como abonos, Los—por don Alberto Herrmann....	5	Pesos atómicos, Revision de los.....	197
Fabricacion económica del ácido sulfúrico, La.	79	Piedras preciosas, Densidad de algunas.....	144
Fle i Ni, Aleaciones del.....	146	Pt. en las rocas madres del Ural, El.....	106
Fosfato bicálsico, Accion del agua sobre el....	199	Patentes de minas pagadas en el departamento de Santiago i correspondiente al año de 1894.	150
H		Q	
Herrmann, Alberto.....	5	Química tecnológica, Progresos recientes de la..	46
" ".....	10		
" ".....	101		
" ".....	107	R	
Hohmann, Teodoro.....	71	Registro del Conservador de minas Santiago... 38	
Hidrocarburos gaseosos, Calor de combustion de algunos.....	48	" " " " 63	
Hundimiento i solevantamiento de la cordillera de los Andes, El último—por Lorenzo Sundt.	42	" " " " 99	
		" " " " 136	
		" " " " 192	
		" " " » 236	
M		Reaccion, Factores de una.....	12
Mineralojía Americana, por don Teodoro Hoh- mann.....	71	Rocas, Análisis completo de las.....	104
Minerales de antimonio, Ensaye de los—por F. Olacchea.....	78	Remate de las minas que no han pagado pa- tente.....	112
Metales alcalinos, La oxidacion de los.....	169	San Roman, Francisco J.....	195
Mezclas gaseosas, Temperatura de ignicion de las.....	46	" " " ".....	210
Minerales de la Nueva Caledonia, Algunos....	144		
		S	
		Salitreras de Chimbote, Las supuestas.....	10
N		Sundtita, por W. C. Brogger.....	80
Noticias científicas, por don Carlos Newman..	11	Sundt, Lorenzo.....	42
" " " " " "	46	S O ⁴ Cu, Ensaye del.....	104
" " " " " "	73	Sulfuro de carbono, El nuevo.....	74
" " " " " "	104		
" " " " " "	144	T	
" " " " " "	196	Teodolito de minas de Breithaupt, Nuevo....	143
Nómina de las publicaciones recibidas en esta Sociedad durante el mes de enero de 1894..	38	Torre de Wembley, La.....	200
" " " febrero " ..	63		
" " " marzo " ..	99	V	
" " " abril " ..	137	Variseita, La.....	144
" " " mayo " ..	192		
" " " junio " ..	237	W	
Navegacion aérea, El viento i la.....	73	Williams, Alberto.....	76
Níquel, Determinacion en el acero-níquel del..	104		
Nómina de las patentes de minas, pagadas en el departamento de Santiago i correspondien- te al año de 1893.....	150	Z	
Nuevo teodolito de minas de Breithaupt.....	143	Zegers, Un nuevo libro del profesor.....	12
O			
Olacchea, F.....	78		